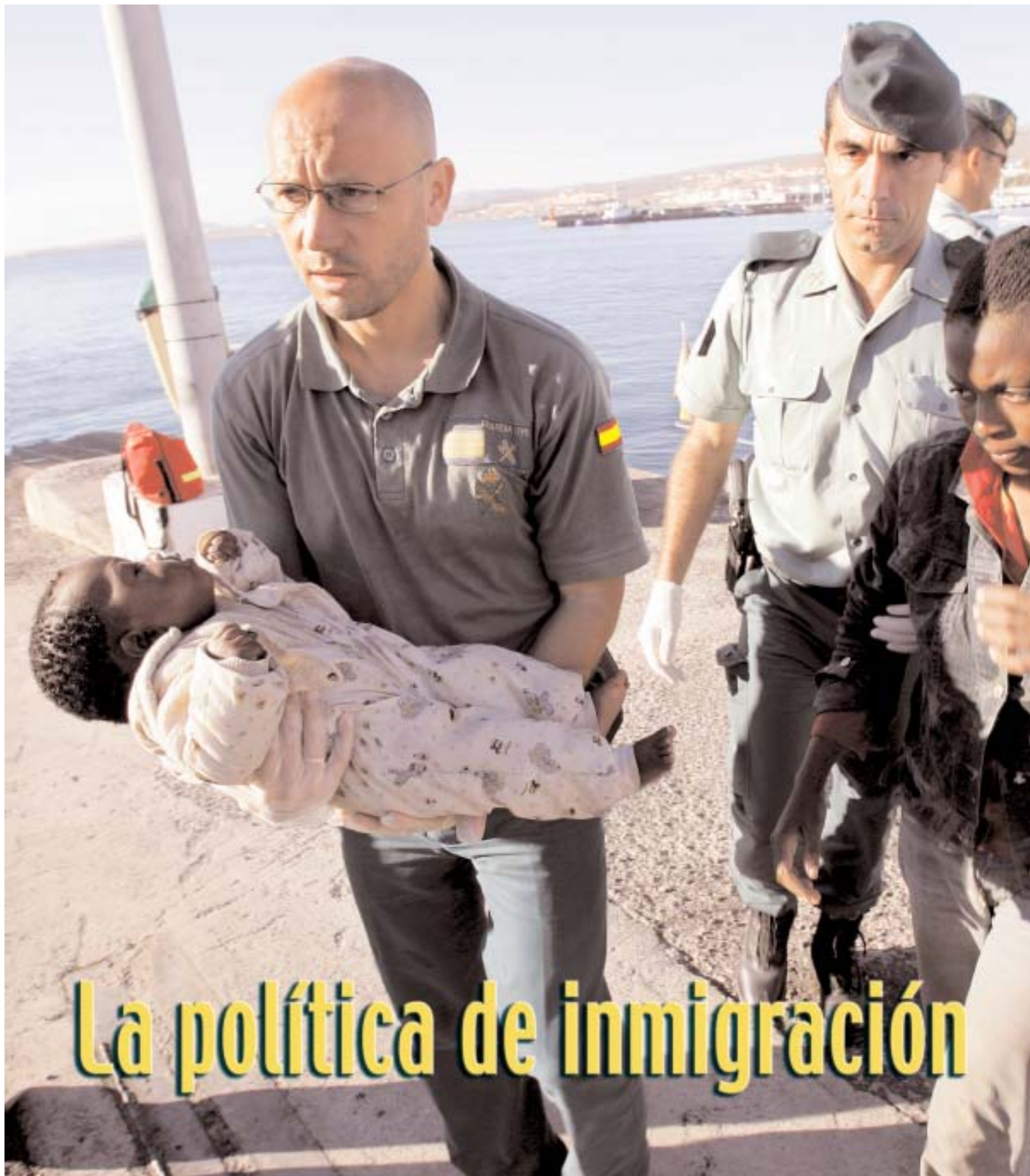


# ABOGADOS DEL ESTADO

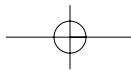
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN

Año 3 - Nº 9 - Abril-Junio 2005



## La política de inmigración





# Staff

Abril-Junio de 2005 - N.º 9

ABOGADOS DEL ESTADO

## **Abogados del Estado**

Revista de la Asociación

## **Edita:**

Asociación de Abogados del Estado  
C/ Ayala, 5 - 28001 Madrid  
Teléfonos: 91 390 47 17 - 91 578 01 73 - Fax: 91 390 47 40

## **Consejo Editorial:**

Catalina Miñarro	c.minarro@dsje.mju.es
Alfredo Parra	a.parra@dsje.mju.es
Edmundo Bal	edmundo.frances@dsje.mju.es
Iñigo Guerra	iguerra@bankinter.es
José Ignacio Monedero	ji.monedero@dsje.mju.es
Julio Díez	jdiezm@mtas.es
Jesús López-Medel Bascones	jlopez_m@diputado.congreso.es
Antonio Morales Plaza	amp@csn.es
Pablo Dorronsoro Martín	p.dorronsoro@dsje.mju.es
Tomás Suárez-Inclán González	t.suarez@dsje.mju.es

## **Director:**

Carlos Matías [adele.revista@telefonica.net](mailto:adele.revista@telefonica.net)

## **Firmas y colaboradores:**

Estrella Rodríguez Pardo, Ignacio del Cuvillo, María Luisa García Blanco, Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga, Carlos de la Mata Gorostizaga, Edmundo Bal Francés, Miguel Angel Gilabert.

## **Fotografía:**

José Luis Cuesta, Edmundo Bal, Juan Caballero y Juan Medina (portada).  
Fotos de inmigración cedidas por los archivos de la Guardia Civil.  
Laboratorio digital: Foto Mantis

## **Coordinador Técnico:**

Luis Soriano [fotocomposicion@ibernet.com](mailto:fotocomposicion@ibernet.com)

## **Diseño, fotomecánica, fotocomposición, imprenta y distribución:**

Gráficas Cañizares, S.A.  
C/ Pérez Herrera, 7 - 28002 Madrid  
Teléfonos: 91 415 68 86 - 91 415 18 64 [composicion@canizares.com](mailto:composicion@canizares.com)

## **Publicación patrocinada por:**

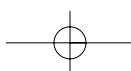
Banesto, Endesa y Mapfre

## **Dep. Legal:** M-21263-2003

**Abogados del Estado. Revista de la Asociación** es una publicación de distribución privada y gratuita entre los socios de la Asociación de Abogados del Estado y todas aquellas personas que su Consejo Editorial estime conveniente.

Esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en las entrevistas y artículos publicados, ni se identifica necesariamente con las mismas.

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o literaria, sin autorización previa del Consejo Editorial o el director.





# Un futuro por delante

## Editorial

**S**e iniciaron, a mediados de marzo, una vez más, las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado: “la hora de la verdad” de los opositores, abocados al reto de superar unas pruebas que han centrado sus pensamientos durante largos meses.

Los Abogados del Estado basamos en gran medida nuestra preparación en la muchas veces denostada memoria. Esta “potencia del alma, por medio de la cual se retiene y recuerda lo pasado” –según indica el Diccionario de la Real Academia Española– se convierte en una herramienta esencial en el ejercicio profesional, máxime en una carrera en donde la interconexión de materias resulta fundamental.

Enfrentarse a un programa de aproximadamente quinientos temas exige una buena dosis de paciencia, sacrificio, disciplina y un rigor en la exposición, que servirán de base a experiencias futuras, se apruebe o no la oposición. La práctica nos demuestra que muchos opositores que no superaron las pruebas, y que siguieron con regularidad sus estudios, son reclamados por la denominada “empresa privada”. Y, pasados los años, siempre nos quedará una innegable “cultura jurídica” que podría definirse “todo aquello que nos queda de haber estudiado-memorizado mucho y olvidado casi todo”.

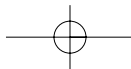
Los montes, ríos, golfos y cabos de nuestra infancia, se aprendieron con memoria, y aunque no comprendiéramos su utilidad práctica, en la edad adulta agradecemos y encontramos un sentido a dichos conocimientos. En la oposición, ese sentido memorístico encuentra inmediatamente su aplicación al enfrentarnos con los casos prácticos, el “mundo real” llega de pronto y las largas horas de estudio nos demuestran la validez del sistema, al encontrar soluciones no sólo correctas, sino –lo más importante– coherentes con nuestro ordenamiento jurídico.

Es más, la bondad de la oposición se hace realidad en el primer destino del Abogado del Estado, en el que muchas veces en soledad, y gracias a esos conocimientos memorísticos, puede afrontar todos los problemas con los que la Administración del Estado tiene que enfrentarse en su quehacer diario.

Por último, no queremos dejar pasar esta ocasión sin reconocer desde aquí el esfuerzo y dedicación de los que se han enfrentado a los exámenes. Todos ellos contribuyen al prestigio de este Cuerpo y ofrecen un testimonio de trabajo y entrega en favor de un ideal de servicio público que muchas veces choca con la moda de la sociedad que nos rodea. Estamos seguros de que ese esfuerzo nunca lo es en vano.



Las oposiciones son como carreras de obstáculos, en las que cada “obstáculo” es un examen



# Sumario

**Pablo Isla:** "Estamos preparados para competir en Europa" ..... 6

## Inmigración

Opinan **Estrella Rodríguez Pardo** (directora general de Integración de los Inmigrantes del Mº Trabajo y Asuntos Sociales), **Miguel Navarro Molina** (alcalde de Lorca) y **Rafael García Herranz** (coronel jefe del Servicio Fiscal de la Jefatura Fiscal y de Fronteras). ..... 12

## El Rincón de la Abogacía

Visita de estudios del Departamento Jurídico Europeo de Lituania ..... 20

**Jaime Montero**, 'in memoriam' ..... 23

Nuevas incorporaciones al Consejo Editorial ..... 29

"Fragmentos urbanos", de **Alfonso Brezmes** ..... 30

"Manual de Responsabilidad Pública" ..... 31

## Foto con Historia:

Promoción de 1931 ..... 25

**Personaje: Luis Silvela Casado** ..... 27

**Anecdotario** ..... 28

## Noticias de la Asociación:

Nuestra página web ..... 32

## Diego Hidalgo (Club de Madrid):

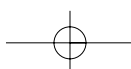
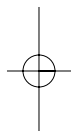
"Somos un senado mundial" ..... 35

**Turismo:** Feria de Abril (Sevilla) ..... 38

## Cultura

Exposiciones de "Vestiduras ricas" (Patrimonio Nacional, Palacio Real), **Durero** (Museo del Prado), "De Rafael a Degas" (Fundación BBVA, Madrid), "Caminos de mar" (Fundación La Caixa, Palma de Mallorca) y "Los tracios: tesoros enigmáticos de Bulgaria" (La Caixa, Barcelona) ..... 42

**Solidaridad:** Centro de Cuidados Laguna ..... 50



LOCALIZADAS ACCIONES  
CON GRANDES EXPECTATIVAS  
DE REVALORIZACIÓN\*.

**60.000** clientes ya lo tienen  
**2.000** millones de euros contratados  
FONDO SUPERSELECCIÓN ACCIONES

**¿Te lo vas a perder?**  
**FONDO SUPERSELECCIÓN ACCIONES II**

**FONDO SUPERSELECCIÓN ACCIONES**

\*Según Standard & Poor's

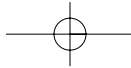
**100% capital asegurado a vencimiento  
de la garantía.**

 **Santander**  
**Central Hispano**  
EL VALOR DE LAS IDEAS

Para ampliar información, consulte el Folleto Informativo del Fondo en CNMV,  
cualquier oficina Santander Central Hispano o en [www.gruposantander.es](http://www.gruposantander.es)







# Entrevista

**Pablo Isla:**

**“Estamos preparados para competir en Europa”**



**Pablo Isla Álvarez de Tejera ha sido copresidente de Altadis hasta el 14 de mayo pasado. Iba a cumplir en julio sus primeros cinco años al frente de la empresa, que ha abandonado para incorporarse a Inditex como consejero delegado. La presente entrevista es la última de nuestro compañero como copresidente de Altadis y una de las primeras –si no la primera– que se publica tras conocerse su marcha de la tabaquera.**

En estos años, Altadis ha multiplicado su presencia internacional, con casi 25.000 empleados en todo el mundo y ha conseguido incrementar su capitalización en Bolsa un 131%, es decir, 2,3 veces su valor.

Desde el punto de vista de su experiencia personal, **Pablo Isla** considera que su mejor logro al frente de Altadis ha sido *“conseguir que una empresa con participación española sea capaz de competir en el entorno internacional sin complejos”*.

## **ALTADIS**

**– ¿Qué es Altadis en estos momentos, cinco años después de su nacimiento?**

Es un grupo internacional con vocación constante de crecimiento y rentabilidad, que tiene tres líneas de negocio, Cigarrillos, Cigarros y Logística, cada una de ellas con ritmos de crecimiento muy firmes y sólidos. En Cigarrillos, es la tercera empresa por volumen de producción en Europa Occidental; en Cigarros, es la líder mundial y cuenta con un privilegiado portafolio de marcas, entre las que se incluyen los prestigiosos habanos, tras nuestra adquisición del 50% de Corporación Habanos, la empresa comercializadora de estos cigarros en todo el mundo; en Logística, es el operador más importante de distribución del Sur de Europa, con actividades en Portugal, España, Francia, Italia y Marruecos y con una clara vocación de diversificación de negocios, gracias a un modelo de negocio que está dando muy buenos resultados en España y que se está actualizando en el resto de países donde está presente.

**– En los últimos meses, Altadis ha estado muy activa en la compra de empresas, fundamentalmente en Rusia y en Italia. ¿Va a seguir comprando nuevas compañías?**

Desde la creación de Altadis hace cinco años, se ha emprendido una estrategia basada fundamentalmente en el crecimiento internacional en las tres líneas de negocio mencionadas, Cigarrillos, Cigarros y Logística. Esta expansión se ha cimentado tanto en el crecimiento externo –mediante la búsqueda de oportunidades en compañías que sean susceptibles de crear valor para los accionistas y empleados– como en el crecimiento orgánico, la expansión internacional de las marcas. Las adquisiciones de Balkan Star en Rusia (cuarto mercado mundial, con ventas de 300.000 millones de cigarrillos al año) y de Etinera en Italia se enmarcan dentro de esta estrategia y se unen a otras anteriores, como la compra de Régie des Tabacs en Marruecos, la cuarta empresa de este país. En este sentido, Altadis analiza constantemente las oportunidades que se presentan e invierte sólo si considera que la operación aporta valor. Esta estrategia está siendo muy valorada y respaldada por el mercado.



## Pablo Isla

– Se ha publicado también que va a lanzar la marca de tabaco Fortuna en Bélgica, Líbano y Rusia. ¿Podría explicarnos estos planes de expansión?

Los planes de lanzamiento internacional a los que usted hace referencia corresponden a otra de las vías de crecimiento internacional mencionadas: el crecimiento orgánico. Esta estrategia hace tiempo que se ha desarrollado con la marca estrella, Gauloises Blondes, y ha dado muy buenos resultados en los países en los que se ha presentado (Alemania, Austria, Oriente Próximo...)

Fortuna también es objeto de esta misma estrategia, con la convicción de que tiene una imagen española muy atractiva y que va a ser un éxito, como lo ha sido ya en los países en los que se ha lanzado, como Italia y Francia. Por citar otro ejemplo, el año pasado se presentó Fortuna en Marruecos y ya ha conseguido una cuota del 3%, algo ciertamente meritorio.

**Altadis es el fruto de la fusión, a finales de 1999, entre la antigua Tabacalera y la francesa Seita; Pablo Isla iba a cumplir en julio sus primeros cinco años al frente de esta empresa**

– ¿Y siguen la misma estrategia en Cigarros?

El crecimiento de la Unidad de Cigarros se concentra fundamentalmente en el incremento internacional de la cuota de mercado de Altadis, por cuanto las oportunidades de compra de otras compañías son menores que en el sector de Cigarrillos. Sin embargo, la empresa cuenta con la gran fortaleza internacional que supone el tener las marcas más reconocidas en el mundo, Montecristo, Cohiba, Partagás, Romeo y Julieta...

– ¿Y en Logística?

El crecimiento es más concentrado geográficamente pero más espectacular por la diversificación que permite. En estos momentos, Altadis opera en un área mediterránea muy atractiva (Portugal, España, Francia, Italia y Marruecos) que permite muchas sinergias. La estrategia en este segmento responde fundamentalmente a una diversificación que busca no depender exclusivamente de los volúmenes de distribución del tabaco e incrementar las áreas de actividad a sectores especializados como el de las publicaciones, el farmacéutico, el de la distribución a temperatura controlada, productos de conveniencia... El crecimiento en esta unidad está siendo ciertamente notable.

### **ORGULLOSO DEL CUERPO**

No disimula **Pablo Isla** su orgullo de pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado, al que no descarta volver. Al menos, esto es lo que se deduce de sus respuestas cuando en el transcurso de la entrevista pasamos a un plano más personal.



– ¿Qué le movió a opositar para Abogado del Estado y qué expectativas profesionales tenía usted entonces?

La idea de opositar fue tomando forma durante la carrera y, una vez tomada esa decisión, no tuve ninguna duda de que, tanto por el temario como por el prestigio del Cuerpo de Abogados del Estado, esa era la oposición que quería hacer.

Respecto a las expectativas que tuviera, yo creo que, como todo Abogado del Estado, esencialmente la de realizar con profesionalidad y rigor nuestro trabajo, que ya es suficiente responsabilidad.

– ¿Cuál fue su primer destino y qué recuerda usted de aquella época inicial?

Mi primer destino fue el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y lo recuerdo con mucha ilusión, tanto por el contenido del trabajo como por los magníficos compañeros que había en el Ministerio

– ¿Cuáles fueron sus destinos posteriores?

Después del Ministerio de Transportes estuve en la Dirección de los Servicios Jurídicos del Estado, trabajando con Tito Abad en la Subdirección de lo Contencioso. De esta etapa y de Tito guardo también un magnífico recuerdo.



## Un Ejecutivo Joven y Comprometido

**P**ablo Isla Álvarez de Tejera nació el 22 de enero de 1964. En 1987 se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y al año siguiente ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado con el número uno de su promoción. En 1989, comenzó su carrera profesional en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, desde donde pasó, en 1991, a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado como delegado oficial de España ante la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación del Derecho Mercantil Internacional.

En 1992 fue nombrado director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular Español, cargo que desempeñó hasta 1996. En este año fue designado director general del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda, para ser posteriormente nombrado en 1998 secretario general del Banco Popular Español. Desde este puesto se encargaba de las áreas de Gestión de Activos, Bolsa, Banca Privada y Mercado de Capitales; coordinaba las relaciones con accionistas e inversores institucionales; realizaba los análisis y elaboración de la información financiera y ejercía como portavoz del Banco ante la comunidad financiera y los medios de comunicación. Ocupó este cargo hasta el 31 de julio de 2000, fecha en que fue nombrado presidente del Consejo de Administración del Grupo Altadis y copresidente del mismo.

La iniciativa y el compromiso con el trabajo son las dos principales cualidades que el ya ex copresidente de Altadis valora en un profesional. El secreto de su éxito está en *“la confianza en equipos motivados y profesionales y el sentido común. Con estos ejes se consigue con toda seguridad crear valor para la empresa”*. A partir de ahora, este estilo de dirección lo pondrá en práctica en Inditex.



# Pablo Isla

## Ficha Personal

**Fecha y lugar de nacimiento:**

22/01/64 Madrid.

**Estado civil:**

Casado.

**Hijos:**

Dos. Un niño de 10 y una niña de 7 años.

**Aficiones:**

Lectura tanto de ensayo como de ficción, deporte (tenis, pádel...), cine...

**Lo que más valora en un alto ejecutivo de empresa:**

La iniciativa, el trabajo en equipo y el compromiso con el proyecto.

**Lo que más detesta de un ejecutivo:**

La falta de decisión.



**– ¿Qué opina del Cuerpo de Abogados del Estado y del servicio jurídico que presta a las Administraciones Públicas?**

Desde mi punto de vista, es impecable e imprescindible. La formación técnica del Cuerpo y la calidad humana y profesional del colectivo es algo de lo que nos debemos sentir orgullosos.

### CAMBIO DE VIDA

**– ¿Qué le movió a cambiar su actividad como funcionario de alto rango por su actividad en el sector privado? ¿Cuál fue la primera oferta profesional que recibió?**

La razón esencial del cambio se encuentra en el reto profesional que supone la empresa privada para muchos de nosotros. En mi caso, este reto estaba muy ligado a la carrera jurídica, por cuanto la primera oferta provino del Banco Popular, para hacerme cargo de los servicios jurídicos. Organizar un equipo de esta magnitud,

**“La compañía ha multiplicado su presencia internacional, con casi 25.000 empleados en todo el mundo y ha conseguido incrementar su capitalización en Bolsa un 131%”**

con toda su complejidad, es siempre muy atractivo. Posteriormente fui asumiendo nuevas responsabilidades, quizás más alejadas del aspecto puramente jurídico, pero que siempre me han parecido retos que hay que superar y afrontar con convicción.

**– ¿Ha cambiado mucho su vida personal desde que era Abogado del Estado a ahora, que es alto directivo de una gran empresa? ¿Tienen algo que ver un tipo de vida con el otro?**

En lo puramente formal claro que hay cambios. Un presidente no es una individualidad, sino que representa muchos puestos de trabajo, muchos accionistas y el nombre y dignidad de su empresa; tiene la responsabilidad de aportar crecimiento y valor a su compañía y, por tanto, al país. Pero, si me permite la comparación, quiero pensar que mi actitud personal a la hora de enfrentarme a la responsabilidad diaria es la misma que cuando asumí mi primer destino.

**– ¿Cuál ha sido su mejor experiencia profesional desde que está en el sector privado?**

Conseguir que una empresa con participación española sea capaz de competir en el entorno internacional sin complejos.

**– ¿Y la peor?**

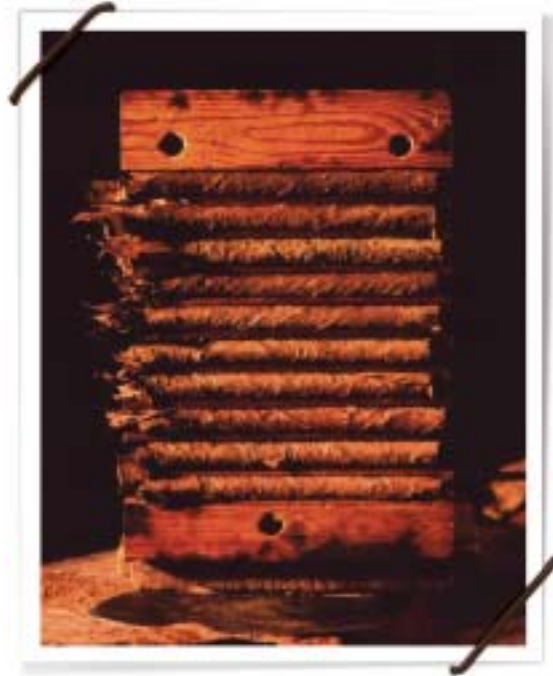
Se me ha olvidado.

### DISCIPLINA Y CONFIANZA

**– Está el sector privado español preparado para competir en Europa?**

Mucho más de lo que, de forma inconcebiblemente derrotista, se suele creer. Me parece que la gran apuesta empresarial espa-

## La leyenda



## El narrador



Cuentan que Taloc, dios de las lluvias, elevaba al cielo bocanadas de humo para crear las nubes. Y que Ciacocht, diosa de la tierra, vestía su cuerpo con perfumadas hojas de tabaco. Sólo estamos seguros de que la mejor planta de tabaco se cultiva por aquellas tierras. Y de que sólo con esos cigarros se puede llegar a ser líder mundial. **Porque gracias a ellos, cada vez más gente en todo el mundo descubre la leyenda.**

# Pablo Isla

## “Conjugar Rentabilidad y Responsabilidad”

Cinco años después de su creación, el Grupo Altadis mantiene su progreso, basado en una organización eficaz que se esfuerza cada día en conciliar sus objetivos de crecimiento y rentabilidad con la responsabilidad en el entorno donde establece su actividad. En 2003, Altadis ha formalizado sus compromisos con todos los actores vinculados a esta actividad y ha definido los valores que los inspiran bajo la forma de un Código de Conducta. En él se recoge la voluntad del Grupo de crecer de una forma continua y transparente.

El Código, aprobado por el Consejo de Administración, vincula a toda la organización, desde los empleados a los directivos, y se convierte en el punto de referencia de la política del Grupo en materia de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el sentido más amplio. Además, representa para un Grupo joven y multicultural como Altadis un ele-



mento de fuerte cohesión interna porque establece valores y prácticas comunes. Asimismo, representa la capacidad de la compañía para adaptarse a la rápida evolución de las obligaciones legales y a la creciente exigencia de información respecto al proceso de desarrollo sostenible.

## ‘Operación Aldeasa’

A mediados de abril pasado, Altadis culminó con éxito la OPA lanzada sobre Aldeasa (la firma que explota las tiendas de los aeropuertos en España), donde ya tenía una participación accionarial del 35%. Fue, posiblemente, la última “gran operación” de la compañía bajo la copresidencia de **Pablo Isla**. La transacción se llevó a efecto a través de Retail Airport Finance (RAF), sociedad creada al efecto por Altadis y la italiana Autogrill. El precio de esta adquisición accionarial asciende a 36,57 euros por acción, lo que supone valorar a Aldeasa en 768 millones de euros.

Aldeasa cerró el año 2004 con un beneficio atribuible de 33,39 millones, un 16,9% más que en 2003 y un incremento de su cifra de negocio neta interanual del 5,1%, hasta llegar a los 629,56 millones de euros.



ñola de esta década es esa: competir en el marco internacional con mucha más confianza en uno mismo.

– **¿Tiene Altadis algún plan especial de acción de cara a su actividad en la Unión Europea?**

Como he comentado, el objetivo es encontrar vías de crecimiento tanto externas como orgánicas.

– **¿Piensa usted volver a los Servicios Jurídicos del Estado algún día?**

La pasión por el mundo del Derecho es algo que difícilmente se pierde y el futuro nunca está escrito.

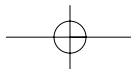
– **¿Qué aconsejaría usted a un recién licenciado en Derecho que quiera opositar para el Cuerpo de Abogados del Estado?**

Que tenga disciplina y confianza en sí mismo; que, aunque la travesía de la oposición es dura y con pocos refugios, la recompensa de pertenecer a este Cuerpo merece la pena. ■

**Carlos Matías**

Fotografías de archivo cedidas por Altadis





# La política de inmigración

## La política de inmigración

**Estrella Rodríguez Pardo**

Directora general de Integración de los Inmigrantes  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



**La inmigración se ha convertido en uno de los grandes temas de debate de la sociedad y en una de las prioridades de la agenda política. En los últimos años España ha pasado de ser un país emisor de emigración a convertirse en el principal destino de la inmigración que llega a la UE.**

Datos de diciembre de 2004 elevaban a 1.977.291 el número de residentes extranjeros en nuestro país. Si además consideramos el elevado número de inmigrantes en situación irregular, podemos afirmar que la inmigración es ya una característica estructural de nuestra sociedad.

Los indicadores socioeconómicos señalan que en los próximos años la inmigración va a seguir creciendo. Esta previsión y, el panorama de cambios sociales vinculados a la inmigración que se están experimentando en el país, exigen políticas de carácter integral sustentadas en un consenso que haga más fácil su solidez, su continuidad y su eficacia.

La inmigración no es un fenómeno de nuestro tiempo, sino que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad; si un enfoque realista obligaría a admitir que hay dimensiones del fenómeno que se escapan a cualquier política de inmigración, los poderes públicos no deberían olvidar que el reto es la gestión de la situación garantizando la cohesión social.

En abril de 2004, el Gobierno quiso dar un giro a la política de inmigración que había desarrollado el Gobierno anterior y que, a pesar de las sucesivas modificaciones normativas, no había sido capaz de dar respuesta a un fenómeno socioeconómico que había irrumpido súbitamente en nuestra sociedad. La creación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, fue el primer paso para poner de manifiesto que la voluntad política era dotar de mayor cohesión a las políticas de control de flujos migratorios, de documentación y de integración social de los inmigrantes.

### INMIGRACIÓN ILEGAL

La lucha contra la inmigración ilegal, la gestión de los flujos migratorios, la cooperación al desarrollo de los países de procedencia de los inmigrantes y su integración en nuestra sociedad se han convertido en los ejes de actuación de una política de inmigración presidida por dos principios básicos: el primero, la necesidad y el deseo

de contar con el mayor consenso posible en la articulación de las distintas estrategias que se están poniendo en marcha; el segundo, el reconocimiento de los efectos positivos que la inmigración aporta a nuestro país.

La lucha contra la inmigración ilegal, que tiene su lado más visible en la tragedia de las pateras que llegan a nuestras costas o en las

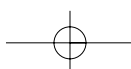
**“La inmigración es ya una característica estructural de nuestra sociedad”**

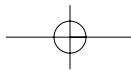


precarias situaciones en las que los inmigrantes se concentran en determinadas zonas, demanda un esfuerzo en ayuda humanitaria al que hay que responder con solidaridad y con los necesarios recursos. Pero alcanzar este objetivo también exige reforzar las medidas de control fronterizo y los convenios de repatriación con los países de procedencia, una política cauta que evite falsas expectativas y una gestión administrativa que evite que los inmigrantes legales puedan caer en la irregularidad por demoras en la tramitación de los expedientes.

### INMIGRACIÓN LEGAL

La gestión o canalización de la inmigración legal es sin duda alguna un objetivo prioritario para cualquier país desarrollado. En este sentido el nuevo Reglamento de desarrollo de la Ley de Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, fruto del esfuerzo por priorizar la inmigración legal y por luchar contra la economía sumergida como medio de atajar la inmigración irregular, aporta respuestas a la realidad a través de elementos tales como el perfeccionamiento de los tres grandes sistemas de entrada de trabajadores (régimen general, contingente y trabajo de temporada), la incorporación de mejoras en el régimen de estudiantes e investigadores, la entrada en vigor de las autorizaciones de trabajo única-





mente si existe afiliación y alta del trabajador en la Seguridad Social o diversas novedades en materia de coordinación y modernización de la gestión.

Por otra parte la necesidad de dar respuesta a la presencia de un número importante de trabajadores inmigrantes en situación irregular ha permitido, a través de la medida excepcional establecida en el Reglamento y conocida como “*normalización laboral*”, legalizar una realidad por todos conocida y recuperar aquellas contribuciones al sistema (vía impuestos y cotizaciones sociales) que no se estaban produciendo.

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La tercera línea de actuación de la política de inmigración es la cooperación al desarrollo. Si tradicionalmente la colaboración en materia migratoria entre países receptores y países emisores de emigrantes se plasmaba, básicamente, en el control fronterizo y la readmisión de las personas objeto de expulsión, ha llegado el momento de promover medidas dirigidas a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los países de origen, condiciones que sin duda están en el origen de muchos proyectos migratorios.

La última de las estrategias de actuación previstas, la relativa a la integración de los inmigrantes, es el objetivo último en el que deben converger las distintas actuaciones de las políticas de inmigración y sin duda alguna el reto más importante al que nos enfrentamos las Administraciones y la sociedad.

La inmigración contribuye a asegurar el desarrollo económico, a garantizar y ampliar nuestro modelo de bienestar social, a enriquecer nuestra cultura, etc... Por tanto, estamos obligados a realizar un esfuerzo en programas y recursos dirigidos a promover la normalización de la convivencia y la plena integración de los inmigrantes en la realidad de la que forman parte desde el momento de su llegada a nuestro país.

### DERECHOS Y LIBERTADES

El reconocimiento de la igualdad de derechos y libertades de todos los individuos y el reconocimiento de las desventajas que sufren determinados colectivos especialmente vulnerables, como son los inmigrantes, están presentes en las estrategias que estamos poniendo en marcha en las que es fundamental evitar los riesgos de segmentación de la población y de creación de guetos cuyas consecuencias en ningún modo son deseables en la sociedad que queremos construir.

Estamos ante una inmigración eminentemente económica. De ahí que el trabajo estable, en condiciones aceptables y con perspectivas razonables, se constituya como uno de los pilares más firmes de la integración social.

Pero las piezas clave de la integración también tienen que ver con la educación, con la salud, con el acceso a viviendas dignas, con la eliminación de la discriminación en el acceso a los servicios públicos, con la promoción de la mujer inmigrante y el reconocimiento del papel económico y social que está jugando, con la sensibiliza-



ción de la población autóctona, con la educación en la diversidad y el respeto a las diferencias o con la lucha contra el racismo y la xenofobia.

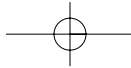
### EL PLAN ESTRATÉGICO

Todos estos aspectos, que son fundamentales para garantizar la convivencia en el entorno socioeconómico derivado de la globalización en el que estamos inmersos, están presentes en el Plan Estratégico para la Coordinación y la Ejecución de las Políticas de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

El Plan surge como instrumento de coordinación de las actuaciones que están poniendo en marcha las comunidades autónomas y los ayuntamientos. También, de promoción de la participación de la sociedad civil. Y va a contar con los recursos necesarios para poner en marcha, por primera vez en nuestro país, una política de Estado en materia de integración de los inmigrantes de carácter universal, integral, participativo y solidario que contribuya al bienestar del conjunto de la población. ■

**Estrella Rodríguez Pardo** escribió este artículo antes de finalizar el proceso de regularización y de conocerse los datos del INE sobre población inmigrante, que ofrecemos en la página siguiente.





# La política de inmigración

## Más de cuatro millones de inmigrantes

**Antes de la regularización representaban el 8,4% de los habitantes de España, 43,97 millones según el INE**

Según el avance del padrón municipal publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), España alcanzó el 1 de enero de 2005 los 43,97 millones de habitantes, de los que 3,69 millones son inmigrantes (1,45 millones, en situación irregular), lo que representa el 8,4% del total. Esto significa un incremento mayor que el que hubo en 2004, que registró un porcentaje del 7,02%. Y en el 2003, el padrón contabilizó casi medio millón de nuevos habitantes.

Estas cifras variarán cuando los ciudadanos extranjeros que se han acogido al proceso de regularización que ha habido en nuestro país obtengan la residencia legal. El programa finalizó el pasado 7 de mayo.

En este proceso, han solicitado 'papeles' (es decir, han pedido que se tramiten los expedientes para la legalización de su situación en nuestro país) cerca de 700.000 ciudadanos de esos 1,45 millones de inmigrantes en situación irregular antes mencionados. Pero el 'efecto arrastre' de este proceso traerá consigo la regularización de un millón de personas en total, al beneficiarse de la misma también los cónyuges y los hijos de quienes obtengan la residencia legal. Así pues, España puede llegar a tener este año casi cuatro millones y medio de inmigrantes regularizados.

Todos estos datos son provisionales, a la espera de que el Gobierno los confirme y concluya el periodo de aceptación o rechazo de todas las solicitudes de regularización que han sido presentadas en las oficinas de la Seguridad Social. Pero, en principio, se estima que la población española creció en 770.000 personas durante el año 2004, un aumento que se debe a las más de 650.000 inscripciones de ciudadanos extranjeros, la mayoría de ellos (50,6%) mujeres. El resto hasta esos 770.000 nuevos ciudadanos (es decir, 120.000 empadronados) eran españoles.

Por nacionalidades, los marroquíes son los inmigrantes empadronados más numerosos (505.400), seguidos de ecuatorianos (491.800), rumanos (314.300) y colombianos (248.894). Entre los ciudadanos de la UE, destacan los británicos –ya hay más de 220.00 censados–. Y por edades, el sector de población inmigrante más numeroso es el que tiene entre 16 y 44 años (el 44,9% del total).

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por Comunidades Autónomas, las que han registrado mayores aumentos de población en 2004 han sido, por este orden, Cataluña (170.000 personas), Andalucía (142.000), Comunidad Valenciana (129.000) y Madrid (116.000). Por porcentajes, en Andalucía este

aumento ha representado el 29,55%, seguida de Castilla La-Mancha (28,07%), Castilla y León (26,45%), Cantabria (25,29%), Extremadura (24,37%), Aragón (24,06%), La Rioja (24,03%), y Murcia (23,69%).

Por el contrario, las Comunidades que menos han crecido durante el año pasado han sido Extremadura (5.000 personas), Cantabria (6.000) y La Rioja y Navarra (con 8.000). Por su parte, Asturias y Extremadura mantuvieron su nivel de población.

Excepto en Melilla, todas las Comunidades Autónomas han registrado incrementos en el número de habitantes extranjeros.

Los extranjeros son más del 10% en siete comunidades: Madrid, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias y La Rioja. Por provincias, Alicante es la que cuenta con mayor índice de inmigrantes, un 18%. Le siguen Baleares (15,8%), Madrid (12,9%), y Murcia (12,3%).

En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, se contabilizaron un total de 116.000 nuevos empadronados. La población total ha pasado de los 5.804.829 habitantes de enero de 2004, a los 5.921.100 actuales. Respecto al número de extranjeros, a lo largo de 2004 se empadronaron 102.000 inmigrantes en distintos puntos de la región madrileña, que ya representan cerca del 13% del total de la población. Según datos del INE, el 1 de enero de este año había 766.700 inmigrantes empadronados, frente a los 664.255 de 2004. ■

### ¿Qué pasa con los 'ilegales'?

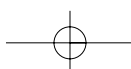
Según cálculos del Gobierno, tras el proceso de regularización que ha concluido el pasado día 7 de mayo, aún quedan entre cien mil y ciento cincuenta mil inmigrantes en situación ilegal en España. ¿Qué pasará con ellos?

La ley de Extranjería fija que se exponen a ser expulsados y deberán esperar meses, e incluso años, para poder solicitar un permiso de residencia por circunstancias excepcionales.

El Gobierno español tendrá que negociar con algunos de los países de origen de estos extranjeros para pactar con ellos la repatriación de sus respectivos ciudadanos. También tendrá que armonizar sus actuaciones con las decisiones de política de inmigración de la Unión Europea, adoptadas en Bruselas.

El avance del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística también revela que el porcentaje total de población extranjera en España supera al que hay en Francia (8%) y roza los de Bélgica (8,7%), Alemania (9%) y Austria (9,2%).

España supera, asimismo, a otros países europeos en porcentaje de inmigración, como por ejemplo Suecia (5,5%), Dinamarca (4,8%), los Países Bajos (4%), Reino Unido (3,5%) o Italia (2,5%).





# “Como un ciudadano más”

**Miguel Navarro Molina**  
*Alcalde de Lorca (Murcia)*



**Murcia lidera el crecimiento demográfico en España gracias a los inmigrantes. Ocho de cada diez nuevos murcianos son extranjeros, un 12,3% de la población total de la región. La sociedad murciana avanza, pues, hacia el mestizaje. De las 39.737 personas que se incorporaron a los padrones municipales en la Comunidad Autónoma el año pasado, 31.494 eran extranjeros. En total, en Murcia están empadronados 164.412 inmigrantes.**

La inmigración hace que Murcia tenga 1.334.431 habitantes, un 3,07% más que en 2004. Es el mayor crecimiento experimentado en el país, por delante de Valencia (2,85%) y Baleares (2,66%), que son las otras dos Comunidades con mayor peso de la inmigración en el aumento de su población total.

Dentro de la Región de Murcia, Lorca es una de las localidades que más inmigrantes acoge. Su alcalde, **Miguel Navarro Molina**, nos hace algunas reflexiones al respecto.

**– Lorca (Murcia) es una de las ciudades que más ciudadanos extranjeros está acogiendo de toda España. ¿Qué opina su alcalde de esta situación?**

Desde el Ayuntamiento se intenta que cuando un ciudadano llega a Lorca sea un ciudadano más. El nuevo ciudadano se empadrona y el municipio adquiere el compromiso de no distinguir entre unos y otros. Por ello, las políticas municipales están dirigidas a todos, sin hacer distinciones según el lugar de nacimiento. Por tanto, para el Ayuntamiento de Lorca no importa si el ciudadano al que presta un servicio ha nacido en esta ciudad, en Sevilla, en Barcelona o en Quito.

**– ¿Qué problemas especiales plantea acoger en el municipio un elevado número de inmigrantes? Por ejemplo, aumento de la demanda de servicios e infraestructuras, servicios sociales, planes urbanísticos, plan de vivienda, etc...**

El principal problema que se plantea con la llegada de nuevos ciudadanos es el desbordamiento de todos los servicios públicos ya que, con los mismos recursos, hay que prestar el servicio de educación, sanidad o servicios sociales a una población más numerosa.

**– Cuando llega una nueva oleada de inmigrantes ¿cuáles son las primeras acciones del Ayuntamiento con ellos?**

No creo que en Lorca pueda hablarse de “oleadas”, sino que la llegada de inmigrantes a esta ciudad se ha producido de forma progresiva. En cualquier caso, cuando nuevos ciudadanos llegan a Lorca la primera acción de este Ayuntamiento consiste en tratarlos como unos ciudadanos más.

## **MÁS SERVICIOS MUNICIPALES**

**– ¿En qué medida se diferencia la política municipal de Lorca actualmente con la de épocas pasadas en que la inmigración no era numerosa, o incluso era muy escasa?**

La principal diferencia está en el mayor costo de los servicios municipales, la creación de otros servicios, o el aumento de las plantillas en áreas como la de Servicios Sociales, que se ven desbordadas ante el aumento de una población que necesita de asesoramiento.

**– Los terremotos que hubo en La Paca y Zarcilla, en esta comarca ¿afectaron de manera especial a los inmigrantes, o a todos los ciudadanos por igual?**

Los terremotos han afectado por igual a toda la población de estas dos pedanías, sean inmigrantes o no. Además, en Zarcilla y La Paca no hay prácticamente población inmigrante.

## **BUENA CONVIVENCIA**

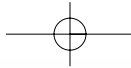
**– ¿Cumplen los inmigrantes con sus obligaciones como vecinos de Lorca?**

Se han dado casos puntuales de dificultades de integración pero, en general, se puede decir que cumplen sus obligaciones como vecinos de la misma forma en que lo hacen los nacidos en Lorca. Sin embargo, siempre hay casos excepcionales en que surgen conflictos por el desconocimiento de la cultura o las costumbres locales.

**– Hablemos de integración social: ¿Hay buena convivencia entre lorquinos e inmigrantes?**

En general se puede decir que sí que hay buena convivencia pero, como antes he dicho, hay de todo.

**– ¿Se está dando en Lorca el fenómeno de la interculturalidad en el acervo cultural lorquino? Por ejemplo, participación de algún colectivo de inmigrantes en el Paso Blanco o en el Paso Azul (o Pasos Encarnado, Morado o Negro) de los desfiles Bíblico-pasionales, participación en otras fiestas locales...**



# Miguel Navarro Molina

Todos los ciudadanos de Lorca están llamados a participar de la cultura, sea en forma de Semana Santa, el teatro, las fiestas locales, etcétera. Lo que pasa es que la decisión de participar o no es decisión de cada cual.

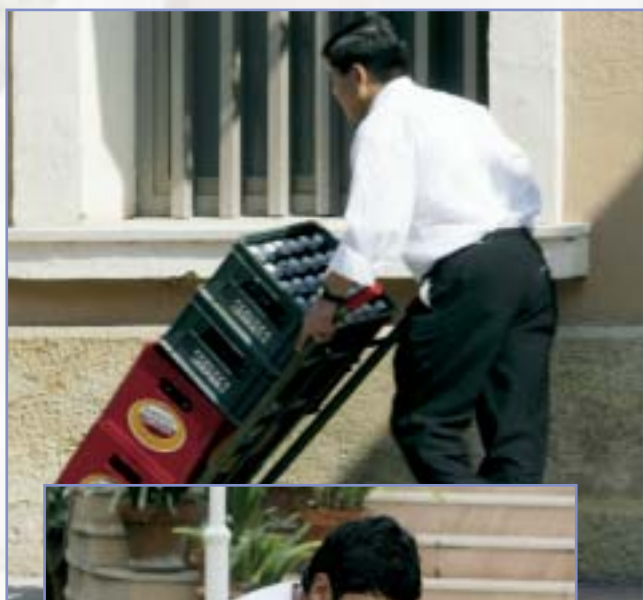
## **BUEN PLANTEAMIENTO**

**– ¿Qué opina sobre la regularización de inmigrantes impulsada por el Gobierno español?**

Me parece que el planteamiento es bueno ya que se trata de una regularización pactada con los sindicatos, los empresarios, con la iglesia y demás. Desde este punto de vista, al ser producto del consenso político es buena ya que vendrá a satisfacer a los distintos colectivos de la sociedad.

**– Desde el punto de vista económico, ¿en qué está ganando Lorca con el fenómeno de la inmigración?**

En Lorca, como en el resto de esta región, la inmigración está sosteniendo resortes fundamentales de la economía, como lo es la agricultura, fundamentalmente, y también los servicios. Pero no se trata sólo de Lorca, sino que esto ocurre en el resto de la Región de Murcia y en el resto del país. ■



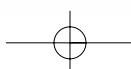
## ***Más crecimiento económico***

***El INE prevé que la Región de Murcia deje de ser 'objetivo uno' para la UE***

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en los últimos diez años la Región de Murcia ha sido la Comunidad Autónoma que ha experimentado un mayor crecimiento económico en España, en términos reales, con un promedio anual del 4,1 por ciento entre 1995 y 2004, ocho décimas por encima de la media española, que se ha situado en el 3,3 por ciento.

Este ritmo mantenido por la Comunidad Autónoma también servirá como referencia para la Unión Europea a la hora de valorar las regiones que deben seguir percibiendo Fondos de Cohesión. La orquilla comprendida entre 2000 y 2002, periodo en que Murcia precisamente registró sus mejores resultados en cuanto a incremento del PIB, será previsiblemente utilizado por la UE para programar los próximos años, del 2007 al 2013.

Según estimaciones del INE, Murcia, Asturias, Ceuta y Melilla perderían su condición de 'objetivo uno' debido al denominado 'efecto estadístico', consecuencia de la ampliación de la Unión de 15 a 25 países, ya que las nuevas incorporaciones cuentan con economías más pobres que requieren de más ayudas.





# “Las regularizaciones son necesarias”

**Rafael García Herranz,**  
*coronel del SIVE*



Si alguien está en contacto más directo con los inmigrantes que tratan de arribar a las costas españolas es, en un primer momento, el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), perteneciente a la Guardia Civil. Sus agentes son quienes salen al encuentro de las pateras; quienes vigilan la entrada de extranjeros en las aduanas portuarias y aeroportuarias y quienes están “al otro lado de la frontera”, en el lado español, cuando se pretende acceder a nuestro país por vía terrestre, por los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla.

Pero el SIVE no es sólo un servicio de vigilancia. Muchas veces, desarrolla también –y muy primordialmente– labores humanitarias, de primeros auxilios, a estos inmigrantes que llegan en condiciones verdaderamente penosas a nuestras costas. El coronel **Rafael García Herranz**, jefe del Servicio Fiscal de la Jefatura Fiscal y de Fronteras, comenta para *Abogados del Estado* estos aspectos, que son mucho menos conocidos por la población en general.

## – ¿Qué es el SIVE?

Es el acrónimo del Servicio Integrado de Vigilancia Exterior. Consiste en desplegar medios tecnológicos a lo largo de nuestras costas, que nos permiten hacer las funciones de vigilancia que en tiempos hacía la Guardia Civil. Cuando el Cuerpo recibe la competencia de protección de nuestras costas y fronteras –que antes hacían los carabineros–, tenía que emplear a 16.000 personas que vigilaban sólo con la vista, en primera línea de costa. Pero la sociedad ha ido evolucionando; han surgido nuevos medios que permiten vulnerar las fronteras, pero también ha habido avances tecnológicos que son los que empleamos ahora, permitiendo que los efectivos que antes se dedicaban sólo a la vigilancia puedan desarrollar otras tareas.

## – Hay quien dice que no hay “inmigrantes ilegales”, porque no hay “personas ilegales”. ¿Cree usted que sería mejor hablar de “inmigrantes en situación irregular”?

Desde luego que sí. Existe la inmigración ilegal, en tanto que se trata de un fenómeno migratorio de personas que no han cumplido los requisitos legales para entrar y establecerse en un país. Pero no me gusta hablar de “inmigrantes ilegales”, precisamente porque se trata de personas. Es mejor decir –y así lo hago yo siempre al hablar de estas cosas– de “inmigrantes en situación irregular”, o “en situación ilegal”.

## – ¿Cuántos hombres tiene la Guardia Civil destinados al control de fronteras y accesos de inmigrantes irregulares, o ilegales?

Específicamente contamos con unos 5.700 hombres, que vigilan costas, fronteras, puertos, aeropuertos y mar territorial.

## – ¿Cómo están distribuidos en España?

Unos 4.000 están en recintos aduaneros: 39 puertos comerciales, 31 aeropuertos y once pasos fronterizos terrestres. Aparte,

hay 700 destinados a unidades fiscales territoriales distribuidas en costas. Aparte, hay otros mil hombres en el servicio marítimo de la Guardia Civil.

También participan en la vigilancia y custodia de puertos y fronteras –sobre todo, fronteras interiores– las unidades rurales de la Guardia Civil, aunque no con plena dedicación.

## – ¿De qué dotación técnica y equipos disponen para atender el paso de inmigrantes?

En el Servicio Marítimo tenemos medio centenar de patrulleras de diferentes esloras. Precisamente ahora, estamos recibiendo otras 16 embarcaciones rápidas de 17,40 metros de esloras y siete de 30 metros. Y muy pronto adquiriremos otra embarcación más, de 70 metros de eslora, que consideramos imprescindible. Por lo que respecta a las patrullas fiscales, vamos a potenciar las unidades de interceptación, que son las patrullas que actúan cuando se detectan embarcaciones que se dirigen a nuestras costas con inmigrantes. Vamos a aumentar también nuestro parque móvil de coches patrullas. Y vamos a aumentar igualmente nuestros equipos y medios más sofisticados, como los sensores de personas por pulsaciones, con los que podemos detectar si en los camiones TIR van escondidos inmigrantes que pretenden estar en nuestro país de manera irregular. Las pateras y los camiones TIR son los medios más utilizados en la inmigración ilegal. Pero no debemos olvidar la inmigración que llega por los puertos y los aeropuertos. Por vía aérea llegan muchos inmigrantes en situación irregular procedentes, sobre todo, de Latinoamérica.

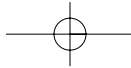
Además, disponemos de sistemas de identificación automática de vehículos, detección de drogas y explosivos, etc...

## **LABOR HUMANITARIA**

### – Los hombres del Cuerpo de la Guardia Civil destinados a estas tareas, ¿han de tener una preparación especial en algún sentido?

La preparación de nuestros hombres es la misma que se da al resto de los integrantes de la Guardia Civil y que reciben en nues-





# Rafael García Herranz

tras academias. Luego, eso sí, vamos realizando programas de formación continua y permanente, para especializarles en la temática funcional que se les ha asignado.

**– ¿Hay intérpretes de árabe, por ejemplo, o de algún otro idioma africano, o especialistas médicos, etc..?**

Sí. Tenemos traductores fijos y por horas o temporadas, que nos proporciona el Instituto Nacional de Empleo. Los hay desde los idiomas más tradicionales, como el francés o el inglés, hasta otros menos comunes, como el ruso o el árabe, y otros más exóticos, como el chelja, el daría, el tamagiz y otros dialectos árabes.

También disponemos de médicos, porque la primera función que debemos desarrollar cuando interceptamos una patera, por ejemplo, es la atención sanitaria, porque los inmigrantes suelen llegar a nuestras costas con cuadros clínicos muy graves, con deshidratación, desnutrición u otras dolencias importantes. También les proporcionamos alimentación, ropa y todo lo que necesitan.

Además de controlar nuestras costas, desarrollamos las primeras labores de asistencia humanitaria a estas personas.

**– Ver diariamente cómo y en qué condiciones llegan muchos inmigrantes, ¿no genera sufrimiento y estrés a los integrantes del SIVE?**

No, pero se ven escenas y casos humanos que no son deseables y que van marcando a nuestros hombres en el día a día. Sin olvidar nuestra labor de vigilancia de puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, nos centramos en la vigilancia marítima por las oleadas de las pateras y porque los inmigrantes que vienen en ellas se juegan la vida. Están tan desesperados que para huir de la pobreza,



la miseria y en muchas ocasiones los conflictos armados o la represión política incluso pagan todo el dinero que tienen para subirse a estas embarcaciones de menos de seis metros de eslora, de madera, que muchas veces no resisten el oleaje. Además, hay que tener en cuenta que muchas de estas personas no han visto el mar en su vida y no saben nadar.

Nuestra tarea fundamental no sólo es interceptar la embarcación. Como ya he comentado anteriormente, también, y por encima de todo, consiste en salvar vidas. La Guardia Civil desarrolla una labor humanitaria muy importante en esta materia. Por algo se nos llama la Benemérita.

## SITUACIONES HUMANAS

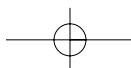
**– En toda esta labor, tienen que haber vivido y sufrido situaciones de especial emotividad y que les haya impresionado especialmente desde el punto de vista humano. ¿Podría contarnos algún caso?**

Sí. Hemos vivido muchas situaciones dantescas. Yo destacaría una por su especial crudeza: una mujer subsahariana hizo la travesía en patera desde las costas africanas hasta la isla de Fuerteventura, en compañía de su marido y de su hijo de nueve meses. Cuando ya estaban próximos a llegar a nuestras costas, zozobró la embarcación y perecieron el marido y el bebé. Ella sobrevivió, pero fue muy triste verla sumida en el dolor, con todas sus expectativas de futuro totalmente rotas, y a la que además nos vimos obligados a llevarla a que se identificase los cadáveres de su marido y su hijo como primer trámite.

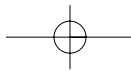
También hemos tenido satisfacciones, como el caso de otra mujer subsahariana que había llegado en patera hasta Fuerteventura con su hijo recién nacido. A los tres meses, pudimos presenciar el reencuentro con su marido en la casa de acogida de la Cruz Roja en la isla.

**– ¿Trabaja la Benemérita en coordinación con otras organizaciones humanitarias, como Cruz Roja, o con instituciones oficiales?**

Sí. Concretamente con Cruz Roja tenemos un convenio desde 2001, que renuevo renovando y complementando anualmente. También tenemos un convenio con el Servicio de Salvamento y Seguridad Marítima. Hay que tener presente que las patrulleras de la Guardia Civil son multifuncionales y aunque están preparadas con equipos de primeros auxilios y son capaces de desarrollar







tareas de salvamento, no son embarcaciones específicamente diseñadas para este salvamento, y en cambio Cruz Roja y el Servicio de Salvamento y Seguridad Marítima sí que las tienen.

#### – ¿Y con las Organizaciones No Gubernamentales?

No tenemos convenios firmados con ninguna ONG. Pero sí puedo decir que trabajamos codo con codo con ellas. Nuestras relaciones son muy fluidas, por ejemplo con Cáritas, que nos proporciona mantas y comida.

#### – ¿Y con los servicios jurídicos del Estado?

No tenemos convenios, porque nuestro trabajo no tiene puntos comunes con el suyo. Prácticamente, los servicios jurídicos del Estado no tienen que intervenir para nada cuando nosotros actuamos.

#### – ¿Cuáles son los puntos más importantes de control y acceso irregular de la inmigración en nuestro país?

Por vía marítima, Fuerteventura, Granada, Almería, Cádiz, Málaga, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, por este orden. Luego, los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla, por vía terrestre, en los que cada año venimos rechazando la entrada de unas 50.000 personas. Y por vía aérea, los aeropuertos internacionales que reciben vuelos procedentes de Latinoamérica.

#### – ¿Y los Pirineos?

Es el lugar de paso de la inmigración continental, generalmente. Hace poco hemos tenido una avalancha de rumanos que han entrado por los Pirineos. Pero hay que tener en cuenta que ya nuestra frontera no está ahí; que ahora nuestra frontera exterior linda con Rumania, por el Tratado de Schengen de la Unión Europea. Es decir, que los rumanos entraron por su frontera física con la UE y una vez dentro del territorio comunitario se mueven con entera libertad por todos los países de la Unión Europea.

### DE MARRUECOS A CHINA

#### – ¿De dónde proceden y qué nacionalidad tienen los inmigrantes en situación irregular?

Principalmente, de Marruecos, Mali, Gambia, Guinea Conakry, Ghana, Guinea Bissau, Mauritania... En menor medida de Sudán, Costa de Marfil, Liberia, Nigeria, Burkina Faso, Congo, Sierra Leona, Níger, Chad... Últimamente vienen muchos también del continente asiático: la India, Bangladesh, Pakistán, China...

– **Hablando de los chinos, en febrero celebraron su Año Nuevo en Lavapiés (Madrid), en una fiesta que empieza a ser tan típica de Madrid como de ellos mismos. Se mezclaron ciudadanos de otras nacionalidades, cuando antes esta colonia era un grupo de población bastante cerrado. ¿Está cambiando su comportamiento con el paso del tiempo?**

Es gratificante ver que la colonia china va abriéndose a personas de otros países. Es una prueba evidente de integración multicultural, de integración en el país de acogida, en este caso España. En mi opinión, quien viene del exterior debe respetar los valores de la nación a la que acude, de la misma manera que la sociedad de acogida debe facilitar al inmigrante el desarrollo de su cultura y el cuidado de sus tradiciones, siempre y cuando no violen la legislación vigente, como ha pasado algunas veces con la ablación, permitida en países islámicos pero rigurosamente prohibida en el mundo occidental.

#### – ¿Hay algún colectivo especialmente conflictivo?

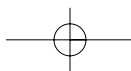
Cada colectivo tiene su propia problemática, sobre todo cuando hablamos de inmigración ilegal, que tiene las peores connotaciones de los flujos migratorios, porque está relacionada con toda clase de actividades delictivas, sin distinción de nacionalidades y procedencias: tráfico de mujeres a las que explotan en el mundo de la prostitución, narcotráfico, atracos y robos, etc... Por eso hemos de luchar contra la inmigración ilegal y facilitar la legal. Y por eso a veces no hay más remedio que realizar regularizaciones de inmigrantes, porque son necesarias. Tengamos en cuenta el envejecimiento de la población que ha habido en España. La mano de obra extranjera es buena, siempre que venga a colaborar y que contribuya con los gastos de la Seguridad Social, además de contribuir a rejuvenecer y renovar nuestra demografía.

No obstante, quiero referirme ahora a los inmigrantes de procedencia islámica. Tengamos en cuenta que todavía siguen muy vivos en nuestras mentes los recuerdos del 11-S y del 11-M. Hay un cierto temor a que los inmigrantes procedentes de países islámicos no sólo no se integren con el resto de los ciudadanos, sino que además puedan ocasionar sucesos tan trágicos como aquellos. Pero no hay

que olvidar que no todo ciudadano de origen islámico es por el hecho de serlo una amenaza potencial para nuestra seguridad.

Con los países islámicos se nos presenta un problema añadido. Tenemos convenios suscritos con ellos, y los inmigrantes procedentes de ellos y que entran en España de forma irregular lo saben. Por eso, cuando son interceptados comenten algún delito para ser detenidos aquí y poner en marcha un proceso judicial que impedirá su deportación.

Por otra parte, aunque los estudios e informes oficiales digan lo contrario, yo creo sinceramente que existe una cierta relación entre el aumento de la inmigración y la inseguridad ciudadana. No hay más que ver cómo ha aumentado el número de delitos producidos en nuestro país, precisamente en los años en que más inmigrantes han venido a España, y ver que las cárceles están repletas de individuos de otras nacionalidades, como nunca antes había pasado. Por eso digo que sí existe relación entre una cosa y otra, aunque no por ello estoy diciendo que todo inmigrante es un presunto delincuente, ni mucho menos. ■



## Visita de estudios del Departamento Jurídico Europeo de Lituania

*Ignacio del Cuervo*  
Abogado del Estado

### *Patrocinada por la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea*

Durante los días 15 a 18 del pasado mes de marzo, tuvo lugar una visita de estudios de los abogados del Departamento Jurídico Europeo del Gobierno de Lituania a la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE).

Después del reconocimiento en 1993, en la Cumbre de Copenhague, de la posibilidad de incorporación a la Unión Europea, como miembros de pleno derecho, de ciertos estados de la Europa central, Lituania creó una Oficina Jurídica, bajo la dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, con la función principal de asistir al Parlamento y al Gobierno en el proceso de armonización legislativa.

Por resolución del Gobierno lituano de 30 de junio de 1998, la Oficina pasó a denominarse Departamento Jurídico Europeo y se constituyó en organismo con personalidad jurídica y presupuesto propio, integrado en el del Estado lituano. Su principal objetivo, según el estatuto vigente, es velar por la conformidad de los proyectos de ley y reglamento con la legislación europea.

El Departamento está constituido por un director general, dos directores adjuntos, tres jefes de división (Tribunales Europeos, Legislación Europea y

Legislación Internacional y Derechos Humanos), seis abogados y un jefe de Contabilidad. El director general y los adjuntos son nombrados por el Gobierno y los restantes titulares por el director general. Recientemente, el organismo pasó a depender del Ministerio de Justicia.

#### **CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN**

La visita de estudios a España fue patrocinada por la Dirección General de Ampliación de la Comisión



Europea, por medio del TAIEX, unidad de asistencia técnica e intercambio de información, cuyos programas contribuyen a la formación de los funcionarios de los Estados de reciente o prevista incorporación a la Unión.



# EL RINCÓN DE LA ABOGACÍA

El equipo lituano estuvo integrado por **Deividas Kriauciunas**, director general, **Irmantas Jarukaitis**, director adjunto, y **Laura Stockute**, jefe de división de Tribunales Europeos.

El miércoles 16, los abogados lituanos fueron recibidos, a su llegada a las oficinas de la Abogacía del Estado ante el TJCE, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores en la plaza del Marqués de Salamanca, por nuestra compañera **Nuria Díaz Abad**, subdirectora general de Asistencia Jurídica Comunitaria e Internacional y Abogado del Estado-Jefe.

El Programa convenido fue desarrollado por los compañeros de la Abogacía, con la única excepción de la reunión inicial, que estuvo a cargo de don **José María Roche Márquez**, subdirector general de Coordinación Legal de Asuntos Comunitarios del Ministerio, quien explicó las funciones de la Comisión de Seguimiento y Coordinación, que articula el papel de los distintos Ministerios en el trámite previo de los procedimientos

judiciales, abordando también el proceso de evaluación de la armonización de la legislación nacional con el Derecho de la Unión Europea. A continuación, **Rafael León**, compañero destinado junto con **Eva Chamizo** en la Representación Permanente de España en Bruselas, analizó todas las fases y aspectos del proceso precontencioso.

## VISITA A LA ASOCIACIÓN

El jueves 17, **Enrique Braquehais** expuso la estructura del Estado español, las funciones de representación legal y defensa en juicio del mismo atribuidas al Cuerpo de Abogados del Estado y la organización y funciones de la Abogacía General del Estado y de la Abogacía ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

A media mañana, recibió a los visitantes el secretario general para la Unión Europea del Ministerio, don



# EL RINCÓN DE LA ABOGACÍA



El Departamento Jurídico Europeo de Lituania estuvo integrado por **Deividas Kriauciunas**, director general; **Irmantas Jarukaitis**, director adjunto, y **Laura Stockute**, jefe de división de Tribunales Europeos

**Miguel Ángel Navarro Portera.** Como núcleo de la sesión de trabajo, **Nuria Díaz Abad** se hizo cargo de analizar a fondo, con un carácter eminentemente práctico, la preparación de la posición española en los distintos trámites de las diferentes clases de procesos de que conoce el Tribunal de Justicia (recursos de anulación, incumplimiento y omisión, cuestiones prejudiciales, intervenciones en procesos de terceros Estados, vistas), explicando además la forma de gestión específica de los asuntos en la Abogacía (expedientes, bases de datos, estadística, etc...)

Seguidamente, los abogados lituanos fueron recibidos por **Catalina Miñarro**, presidenta de la Asociación, acompañada por los miembros del Consejo Directivo **Alfredo Parra** y **Mauricio Corral**. La reunión terminó con un almuerzo al que asistieron, por parte de la Abogacía General, **Luciano José Mas Villaroel**, subdirector general de Asuntos Consultivos, y, por la Abogacía del Tribunal de Justicia, **Nuria Díaz Abad**, **Miguel Muñoz** y el que suscribe.

## CON EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UE

El viernes 17, la delegación lituana fue recibida por el secretario de Estado para la Unión Europea, don

**Alberto Navarro González.** A continuación, y ya en sesión de trabajo, Juan Rodríguez Cárcamo aclaró las incidencias de la ejecución de las sentencias del Tribunal de Justicia y **Miguel Muñoz** analizó algunos de los principales casos pendientes. Finalizó la jornada el que suscribe, que actuó como coordinador de la visita, resumiendo brevemente la totalidad de las intervenciones de los demás compañeros.

A continuación, los miembros del Departamento Jurídico Europeo de Lituania fueron recibidos en la calle Ayala 5, de Madrid, en nombre del Abogado General **Joaquín de Fuentes**, ausente por exigencias de su cargo, por **Manuel Rivero González**, subdirector general de Asuntos Contenciosos, acompañado por los también subdirectores **Luciano Mas** y **Nuria Díaz Abad** y por los miembros de la Subdirección **Edmundo Bal**, **Ernesto Benito** y **Alfonso Brezmes**.

Por último, la Secretaría de Estado para la Unión Europea, representada por don **Alejandro Abellán**, ofreció un almuerzo de despedida.

El sábado 19, ya fuera del programa oficial, los compañeros lituanos viajaron a Toledo en visita organizada y dirigida por nuestro compañero en el TJCE **Fernando Díez Moreno**. ■



## Jaime Montero, 'in memoriam'

*Fallecido el 3 de febrero  
en accidente de tráfico, en El Espinar (Segovia)*

El pasado 3 de febrero fallecía nuestro compañero **Jaime Montero Casado de Amezúa** en accidente de tráfico, en la autovía N-VI, cuando se dirigía a la localidad segoviana de El Espinar, para participar en unas jornadas organizadas por la Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

La muerte de **Jaime Montero** ha supuesto, para sus compañeros, la pérdida de un amigo entrañable, siempre dispuesto a colaborar en cuantos temas relacionados con la carrera fuera requerido; para la Administración, la pérdida de un ejemplar y eminentemente defensor de los intereses del Estado.

Durante treinta y cinco años de ejercicio profesional al servicio del Estado, sus actuaciones estuvieron siempre impregnadas de rigor jurídico y autoexigencia personal, sus informes y dictámenes fueron ejemplo de reflexión y ponderación basadas en la Ley y en el sentido común.

En 1975 iniciaba su colaboración con el Ministerio de Agricultura, al que sentimentalmente se encontraba muy ligado, pues su padre fue el artífice de toda la legislación que sustentó al Instituto Nacional de Colonización. Durante estos casi treinta años mostró a su Ministerio una fidelidad ejemplar, rechazando cambios de destino y propuestas privadas, convirtiéndose, pese a su natural modestia, en una auténtica institución, en un centro de referencia, dentro del Departamento.

### HOMBRE ILUSTRADO

**Jaime Montero** poseía una sólida formación jurídica avalada por una larga tradición familiar. Su prodigiosa memoria, su amor al estudio, su capacidad de trabajo, el ejemplo de su padre y la admiración que hacia él profesó debieron ser factores decisivos a la hora no sólo de elegir carrera, sino también su posterior desarrollo profesional.

Igualmente habría que destacar de **Jaime** su amplia formación cultural; sus conocimientos de pintura, de cine, de literatura, le convertían en un gratísimo comunicador; su sensibilidad hacia la obra poética –**Muñoz Rojas**, quizás por su canto a la Naturaleza–; su pasión por Granada, la Alhambra y su arquitectura renacentista; su dominio de la Historia del XIX... son buena prueba de su condición de hombre ilustrado.

A lo largo de los años, hemos sido no pocos los Abogados del Estado jóvenes beneficiarios directos de su magisterio. Su carácter afable, minucioso, constante, exigente, su plena disponibilidad para la consulta; su rigor jurídico, su dominio de las leyes, su manejo de la jurisprudencia, su amplia experiencia en la Administración eran factores que propiciaban una auténtica función de maestro. Jaime aceptaba ese papel y lo asumía con tremenda benevolencia y satisfacción.



## EL RINCÓN DE LA ABOGACÍA



### EJEMPLAR

En su faceta familiar, como en la Abogacía, también alcanzó las cotas más elevadas. Ejemplar padre de familia, siempre mostraba una especial preocupación por la adecuada formación de sus hijos. Admirable y entrañablemente apoyado por **Teresa**, supieron educar a sus cinco hijos en los mismos valores que ellos compartieron durante su existencia.

**Jaime Montero** fue hombre de gran sencillez, de enorme sobriedad personal, lejos de todo signo de ostentación, a su alrededor sólo se respiraba orden y armonía. El orden que siempre presidió toda su actividad, desde su pasión por la puntualidad hasta la rectitud de todos sus dictámenes. La armonía que impregnó su espíritu y su propio quehacer cotidiano.

Con su muerte, algunos hemos perdido un entrañable maestro y amigo, difícil de olvidar. **Jaime** estaba siempre disponible, siempre a un paso de distancia pero dejando espacio, siempre respetuoso pero sincero. Valoraba mucho la lealtad en la amistad, sin duda porque él la profesaba, en silencio, sin hacerse notar, pero sin fallar ni un solo día.

Con su muerte, el Cuerpo de Abogados del Estado ha perdido a uno de sus más insignes y representativos miembros.

Descanse en paz **Jaime Montero**.

**María Luisa García Blanco**  
Abogado del Estado

# Foto con Historia

## Promoción de 1931



Con una acusada composición, la foto corresponde a los componentes de la promoción de Abogados del Estado del año 1931. Pese a la solemnidad del momento (era su primera foto, ganadas las oposiciones, en la Dirección General de lo Contencioso) sus rostros reflejan una espontánea y natural juventud. Y, sin embargo, como contrapunto, ninguno de ellos está hoy con nosotros.

Todos ellos forman parte de nuestra memoria histórica para las nuevas generaciones. Qué acierto el de la Revista de la Asociación al recordar la imagen de quienes nos precedieron, significando que la historia del Cuerpo de Abogados del Estado es, y será siempre, una tarea de generaciones pasadas, presentes y futuras.

Toda promoción es hija de su contexto histórico y social. A la promoción del año 1931, como todas las de su entorno cercano, le correspondió vivir un período convulso de la historia de nuestro país. Fue el año del advenimiento de la II República española, de los difíciles avatares y vicisitudes de la misma, y el doloroso final de la Guerra Civil. Pero también, fue una promoción que vivió con la ilusión, la austeridad y el esfuerzo de sacar al país hacia adelante en medio de las enormes dificultades de entonces, con la dificultad sobreañadida, muchos de sus componentes, de contar con prolijas familias numerosas. Cuando el país había iniciado el desa-

### *Todos los integrantes de la promoción*

Entre paréntesis figura el número de orden en que cada uno de ellos quedó al aprobar las oposiciones.

- Federico Landrove López** (1)
- José García Bernardo de la Sala** (2)
- Celso de la Torre Moreiras** (3)
- Francisco Gómez y Gómez Jordana** (4)
- Manuel Saiz Arenas** (5)
- Jesús García Valcárcel** (6)
- Juan Sánchez Cortes y Dávila** (7)
- Emilio Lanzarot Aznar** (8)
- José Capa Herrán** (9)
- Manuel López Calderón** (10)
- Sergio Garcigoy Badía** (11)
- Eulogio Sánchez López** (12)
- José Murillo Iglesias** (13)
- Joaquín Hernández-Ros y Codorniz** (14)
- Adolfo Díaz-Ambrosio y Moreno** (15)
- José Mendoza Esteban** (16)
- Enrique de la Mata Alonso** (17)





rollo económico y social que hoy disfrutamos, llegaron, sin tiempo apenas de disfrute, sus jubilaciones. Su trayectoria colectiva es, por su sacrificio, digna de solidaridad.

En la promoción de 1931, llama la atención, aunque el Estado de las Autonomías estaba, aún, muy lejano, la presencia de Extremadura a través de tres extremeños ilustres: **José Murillo Iglesias**, presidente de la Diputación de Cáceres; **Adolfo Díaz Ambrona**, que fuera ministro de Agricultura en el año 1967, pero, sobre todo, padre de tres –sí, tres– compañeros, y **Juan Sánchez Cortés**, que abrió a los Abogados del Estado las puertas de las empresas del desaparecido Instituto Nacional de Industria.

Todos los componentes de la promoción se aplicaron, sin embargo, a la tarea ejemplar de cumplir sus funciones, manteniendo, con el callado cumplimiento del deber, el prestigio del Cuerpo de Abogados del Estado.

Para aquellos componentes, hoy todos fallecidos, el homenaje de nuestro recuerdo. ■

**Juan Ignacio y Carlos de la Mata Gorostizaga**

*Abogados del Estado*

*(Promoción de 1969 y 1975, respectivamente)*

# Los difíciles años 30

La época que les tocó vivir a nuestros compañeros de la Promoción de 1931 no fue fácil ni para España ni para el resto del mundo. En Alemania, el creciente descontento popular por la situación económica y social hizo que **Adolf Hitler** tomara el control del país en 1933, con un apoyo de la población sin precedentes. Alemania dejó de lado la República de Weimar y se convirtió en un Estado totalitario, al igual que la Italia de **Benito Mussolini**. El país se desarrolla nuevamente, la economía se relanza con el impulso que le da la industria y la inversión del Estado en infraestructuras.

Por su parte, el Imperio japonés se consolidaba en Asia, afectando los intereses de Europa y EEUU, especialmente en el Pacífico. Japón creó un 'Imperio títere' en China bajo el nombre de Manchukuo.

Gran Bretaña mantuvo su sistema político prácticamente inalterable, al contrario que Francia, que no logró consolidar una organización político-social fuerte.

Rusia, que entre tanto se había transformado en la URSS, fue escenario de hambrunas endémicas y una constante lucha por el poder.

Y en España, la Segunda República se proclamaba el 14 de abril de aquel año 1931, después de la salida del país del rey **Alfonso XIII**, a la vista de los adversos resultados



Mapa de Europa 1930-1939

obtenidos por las candidaturas monárquicas en las principales capitales de provincia, en las elecciones municipales celebradas dos días antes, así como a la constatación de la falta de apoyo popular tanto de los estamentos políticos y sociales como de las fuerzas armadas o del orden público.

Después de diferentes etapas (bienio izquierdista hasta 1933; bienio de centro-derecha, de 1934 a 1935), el surgimiento de Falange Española, el Frente Popular, etc... se produjo el golpe de Estado del 17 de julio de 1936 del ejército del norte de Marruecos y diversas guarniciones peninsulares y comenzó la guerra civil, hasta 1939. Pero los tiempos de guerra seguían sonando por toda Europa, como lo demuestra el estallido de la II Guerra Mundial. ■







## Luis Silvela Casado

*Fue varias veces  
ministro en el  
Gobierno de  
Manuel  
García Prieto*

Hijo de don **Manuel Silvela** y sobrino de don **Francisco, Luis Silvela Casado** nació en Madrid el 2 de junio de 1865. Ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en las oposiciones de 1889. Fue nombrado oficial de segunda clase y destinado a la Delegación de Hacienda en Toledo, por Real Orden de 15 de julio de 1889. Sus posteriores destinos fueron la Delegación de de Badajoz y la Audiencia de Madrid.

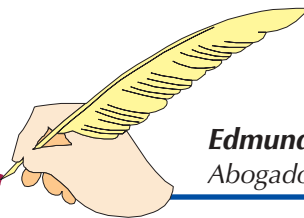
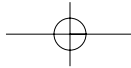
Posteriormente, y por Real Orden de 28 de octubre de 1892, fue destinado a la Dirección General de lo Contencioso, pero regresó a la Audiencia en 1893. En 1897, fue nombrado miembro de la Comisión Codificadora del Ministerio de Hacienda. Más tarde, pasó a formar parte de la Comisión General de la Codificación y del Patrimonio Leal.

En 1898 pasó a la situación de excedente por haber obtenido el escaño de diputado en Cortes por el Partido Liberal. Como diputado, estuvo trabajando en diversos asuntos públicos hasta que fueron disueltas las Cortes por el Directorio Militar.

Como político, además de diputado, desempeñó varios cargos de gran responsabilidad. En 1917 fue alcalde de Madrid. Fue subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia y, en el año 1918, ocupó sucesivamente las Carteras de Instrucción Pública y Gobernación, en el Gobierno de la Restauración presidido por **Manuel García Prieto**, con quien fue también ministro de Marina (1922). A principios de 1923, sustituyó en la Alta Comisaría de Marruecos al general **Burguete**.

En el desempeño de todos estos cargos, fue compañero en el Gabinete de Ministros de personajes tan relevantes como **Niceto Alcalá-Zamora y Castillo** (1877-1949), **Juan de la Cierva y Peñafiel** (1864-1938), **Santiago Alba Bonifaz** (1872-1949), **Alvaro de Figueroa y Torres**, conde de Romanotes (1863-1950), **Dámaso Berenguer y Fusté** (1873-1953) o **Pablo Garnica y Echevarría** (1876-1959), entre otros. Este último, también era, como **Luis Silvela**, compañero suyo en el Cuerpo de Abogados del Estado.

**Luis Silvela Casado** falleció en Madrid, en 1928. ■



**Edmundo Bal Francés**  
Abogado del Estado

# ANEC DOTA RIO

De situaciones absurdas en  
procesos judiciales

## Más sucedidos y curiosidades...

En la línea del número anterior, vienen a mi memoria los siguientes sucedidos, seguro que reales y para nada exagerados por quien me los contó, en no recuerdo qué inefable contubernio:

Juzgados de lo Social de Madrid. En una residencia militar, quien la manda se encuentra en la necesidad de modificar el trabajo a turnos de los camareros, afectando el cambio a dos de ellos, matrimonio.

Consecuencia: dos demandas sociales por modificación sustancial de condiciones de trabajo. Testigo: el comandante. Generales de la Ley:



– “¿Tiene usted interés en que una u otra parte ganen o pierdan este juicio?”

– “Por supuesto, señora, ¿si perdemos, cómo quiere usted que dé las comidas de la residencia, si no me dejan establecer dos turnos?”

¡Y se gana...!

Debidamente aleccionado el testigo, con el objeto de responder en el otro juicio, lacónicamente, que cualquier interés que pudiera tener no afectaría a su obligación de

decir la verdad, el resultado es que se pierde...

Al matrimonio le bastaba con que uno de ellos conservara su turno para cuidar de su hijo y al comandante con que uno de ellos lo variara, ¡ya podían haberlo hablado...!

La justicia, a veces, se compone de manera extraña...

### UN RIFLE EN EL SUPREMO

Otro hecho, éste acaecido en el aparcamiento del Tribunal Supremo, en Madrid. Un compañero que acude presto a un Tribunal de judicaturas es invitado a abrir el maletero de su coche por el Policía Nacional que cuida el recinto. Abierto el portaequipajes con naturalidad, aparece un rifle de caza, respecto del que el Policía realiza la siguiente y acertada disquisición detectivesca:

“Comprenderá el señor Abogado del Estado que si abrimos los maleteros es para no encontrarnos precisamente armas en ellos,



Aparcamiento del Tribunal Supremo

aunque, bien pensado, el señor Abogado del Estado debe conocer esto, de modo que si lleva un arma en el maletero sin esconder, también parecería ilógico que fuera a usarla dentro... En fin, pase, pase...”

### ¿MANIFESTANTE ‘MANOSTIJERAS’?

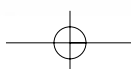
Tercer y último acontecido al que haremos referencia en este artículo. Se trataba de una manifestación ilegal. El atestado policial decía:

“D. Fulano iba a la cabecera de la manifestación agarrando una pancarta...”

Acto de juicio como consecuencia del recurso contencioso-administrativo contra la sanción gubernativa. El compañero, después de unos cuantos juicios, no se fija en el público que se encuentra en la Sala y el recurrente se encuentra debidamente representado por el Procurador, como es preceptivo.

El Abogado, extrañamente, pide reconocimiento judicial del recurrente y el compañero observa con horror que en el primer banco se encuentra sentado un individuo al que le faltan las dos manos...

Me confesó que se le pasó por la cabeza alegar que las había cortado después de la sanción para fastidiar y pedirle costas por temeridad manifiesta... ■





## Nuevas incorporaciones al Consejo Editorial *Tomás Suárez-Inclán González y Pablo Dorronsoro Martín*

Nuestros compañeros **Tomás Suárez-Inclán González** y **Pablo Dorronsoro Martín** se han sumado al Consejo Editorial de la Revista, para aportar su ayuda, ideas e iniciativas a la organización y planificación de la misma.

Con ellos ya son once los miembros de mencionado Consejo, formado por los Abogados del Estado **Catalina Miñarro** (presidenta de la Asociación), **Alfredo Parra**, **Edmundo Bal**, **Iñigo Guerra**, **José Ignacio Monedero**, **Julio Díez**, **Jesús López-Medel**, **Antonio Morales** y por el periodista **Carlos Matías**, como director de la revista, además de los dos nuevos compañeros ya mencionados.

**Tomás Suárez-Inclán González** nació en Madrid el 13 de octubre de 1965. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, donde obtuvo la licenciatura en el año 1988. Es Abogado del Estado desde 1992 y está destinado en el Ministerio del Interior, en Madrid, como Abogado del Estado jefe.

Con anterioridad **Tomás Suárez-Inclán** ha prestado sus servicios en las Abogacías del Estado en Burgos, Soria, Asturias, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2000 fue nombrado presidente del

Comisionado para el Mercado de Tabacos, desempeñando dicho puesto hasta junio de 2004. Secretario del Consejo de Administración de "Cinturón Verde de Oviedo, S. A." Oviedo 1995-1996; vocal del Consejo de Administración de "Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.", en 1998; vocal del Consejo de Administración de "Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A." desde julio de 2000 hasta mayo de 2004, y secretario del Consejo de Administración de SIEPSA, desde septiembre de 2004.



Tomás Suárez-Inclán González



Pablo Dorronsoro Martín

**Pablo Dorronsoro Martín** nació en Madrid el 29 de julio de 1975 y es Abogado del Estado desde el 12 de agosto de 2002. Es licenciado en Derecho, con la especialidad como Letrado Asesor de Empresa (E-1), y diplomado en Ciencias Empresariales. Cursó sus estudios superiores en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

**Pablo Dorronsoro** está destinado en la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior, en Madrid, desde septiembre de 2004. Como tal, realiza labores de asesoramiento jurídico y elaboración de informes en materia de extranjería, asilo, refugio y extradiciones, partidos políticos, procesos electorales, convenios de colaboración con un volumen anual de 200 expedientes, responsabilidad patrimonial, instituciones penitenciarias, procedimientos sancionadores y disciplina-

rios, cuestiones de personal, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, protección civil, cuestiones patrimoniales sobre arrendamiento, adquisiciones y enajenaciones de inmuebles, asesoramiento al Plan Nacional sobre Drogas en materias de blanqueo, bloqueo de capitales y embargo de bienes, contratación administrativa con un volumen anual de 300 expedientes y asistencia a mesas de contratación (2000 mesas anuales). Es también profesor de Derecho Administrativo, Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, Proceso Contencioso Administrativo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).



## EL RINCÓN DE LA ABOGACÍA

### “Fragmentos urbanos”

*El libro de Alfonso Brezmes fue presentado en el Centro de Arte Reina Sofía*

El pasado 7 de marzo se presentó en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía el libro de fotografía “*Fragmentos urbanos*” de nuestro compañero **Alfonso Brezmes**. La presentación corrió a cargo de **Juan Manuel Bonet**, prestigioso crítico de arte contemporáneo, la cual fue seguida de una intervención del autor y de una proyección de su obra en el salón de actos del Museo.

En un conjunto singular de imágenes sacadas de la realidad y transformadas por el ojo del fotógrafo, **Alfonso Brezmes** hace en “*Fragmentos urbanos*” un inventario sorprendente de la nada cotidiana en que vivimos, de la polución, el ruido y la prisa, para ofrecernos una poética urbana alejada de los tópicos y la fotografía al uso, que nos instala de modo transitorio en el territorio de los sueños, esos que sólo llegamos a soñar despiertos... El prólogo, titulado “*Alfonso Brezmes, peatón de las ciudades*”, lo ha escrito el propio **Bonet** pero, agazapado entre las páginas del libro, hay también un texto de **Alfonso Brezmes**, “*La ciudad hecha pedazos, o la fotografía como arma de destrucción masiva*”, que os recomendamos vivamente leer.

Se trata éste de un libro de fotografía poco al uso, pues las imágenes en él contenidas escapan de los límites convencionales del arte fotográfico tradicional, para abrirse a nuevos territorios de exploración. Es un compendio de historias mínimas que, como cuentos inacabados, deja Alfonso Brezmes para que otros las sueñen, imágenes pobladas de los “*urbanos evanescentes*”, figura inventada por el autor y que, según confiesa, son esos seres anónimos, sin rostro, con quienes nos cruzamos cada día al ir al trabajo, en las esca-



**Alfonso Brezmes, con Juan Manuel Bonet. En la foto de la derecha, firmando un libro**



leras del metro, al andar y desandar los caminos que otros diseñaron, recorriendo una y otra vez las rutas innumerables que conforman el trazado de las urbes modernas.

El tema del libro es, por tanto, la ciudad, las ciudades, pero vistas desde un objetivo poético del que no escapa

ni la belleza ni la crítica aguda al anonimato y la vaciedad de las grandes urbes en que vivimos. Para explicarlo mejor, el prologuista recurre al término ‘*haiku*’, con el que se da nombre a los poemas breves japoneses que narran, simplemente, lo que está pasando “*en este momento*” y “*en este lugar*”, en una apreciación directa del acontecimiento inmediato, generalmente basado en la naturaleza, la realidad y lo percibido por los sentidos.

Así pues, lo que hace **Alfonso Brezmes** —dice el prólogo— son ‘*haikus*’ urbanos, ‘*haikus*’ de la soledad entre muchos, ‘*haikus*’ del instante detenido, del hombre urbano que camina a su aire, como aturdido, en la blanca mañana o en el crepúsculo de oro, entre el asfalto, el ruido del ballet ‘*mécanique*’, la niebla, el tráfico, los logotipos, los anuncios luminosos, los pasos de peatones, los relojes ‘*torresgarcios*’, los textos en diversos idiomas, los números proliferantes e invasores...

El libro incluye citas y breves poemas de autores que han glosado la ciudad acompañando las imágenes. Para aquellos de vosotros que os interese, ha sido editado por Ediciones Moimeme y su precio es de 12 euros, hallándose a la venta, entre otros lugares, en las tiendas de la cadena VIPS, El Corte Inglés, FNAC, Crisol y la librería del Museo Reina Sofía.

# “Manual de Responsabilidad Pública”

Pedro González Gutiérrez-Barquín



## Nuevo libro del Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado

El “Manual de Responsabilidad Pública” elaborado por Abogados del Estado bajo la dirección y coordinación del Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado –Dirección del Servicio Jurídico del Estado–, se encuentra en las librerías jurídicas a disposición del público desde el mes de febrero de 2005.

Este “Manual” es fruto del proyecto diseñado en el año 2003 por el Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado, dirigido a la publicación anual de un libro, elaborado exclusivamente por Abogados del Estado, sobre una materia concreta estrechamente relacionada con nuestra actividad profesional.

Al igual que el “Manual de delitos contra la Hacienda Pública”, libro publicado en el año 2004 con el que se inicia este proyecto editorial, el “Manual de Responsabilidad Pública” pretende ser una obra eminentemente práctica dirigida a todos los profesionales del Derecho como texto en el que poder consultar y encontrar respuesta para los diferentes y múltiples problemas que un tema tan fascinante como el de la responsabilidad de la Administración genera.

### LIBRO HOMENAJE

El “Manual de Responsabilidad Pública” ha sido publicado en homenaje a nuestro apreciado compañero **Pedro González Gutiérrez-Barquín**, tristemente fallecido durante la elaboración de esta obra, en la que él también ha contribuido brillantemente en el capítulo relativo a la responsabilidad en el ámbito sanitario.

En el “Manual” han colaborado 49 Abogados del Estado; actuando cinco de ellos como coordinadores de las distintas partes de esta obra. El prólogo es del actual Ministro de Justicia, el Excmo. Sr. D. **Juan Fernando López Aguilar**.

En el “Manual de Responsabilidad Pública” se abordan exhaustivamente las muy distintas facetas que presenta la

responsabilidad de la Administración. De esta forma, la obra no se limita al estudio de la tradicional responsabilidad patrimonial o extracontractual de la Administración del Estado, muy al contrario, pretende ir más allá, analizando también todas las posibles cuestiones relativas a su responsabilidad contractual, a la responsabilidad civil derivada del delito y, finalmente –de una forma absolutamente novedosa–, a su responsabilidad en el ámbito del Derecho Comunitario.

### DE SUMO INTERÉS

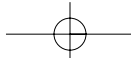
Se trata, por ello, de un “Manual” omnicompreensivo, en el que se ha procurado abordar todos los aspectos de la materia de su objeto, sin dejar resquicio alguno.

El “Manual” es una coedición de los Ministerios de Justicia y Hacienda y ha sido publicado por la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado. Su precio es de 71 euros y puede adquirirse, además de en las librerías especializadas, a través de la página web del Ministerio de Justicia, en [www.mju.es](http://www.mju.es), en el apartado de “Publicaciones”, en la parte superior de la página.

Creemos que para todos aquellos que, por razón de su actividad profesional, tengan que tratar con el problema de la responsabilidad pública, este “Manual” ha de ser de sumo interés y esperamos que con él y los que podamos publicar en años sucesivos, pueda consolidarse un proceso que convierta a la Abogacía del Estado en referente doctrinal para todos los profesionales del Derecho.







# NOTICIAS DE...



## Nuestra página web

Al servicio de los intereses comunes del Cuerpo y quienes lo componen

**Edmundo Bal Francés**  
Abogado del Estado

Se trata éste de un viejo proyecto de la Asociación, que por fin se ha visto realizado. La dirección que se debe introducir en el navegador de Internet que tengamos en el ordenador (usualmente, Internet Explorer) es [www.asoc-abogadosdeestado.es](http://www.asoc-abogadosdeestado.es), que es el dominio que la Asociación tiene registrado en Red.es, en la consideración de que el nombre del Cuerpo de Abogados del Estado, sin más, pertenece a la Administración del Estado y no a la Asociación.

La página ha sido diseñada, de acuerdo con las especificaciones que se suministraron en su día, por **Art Factory**, de un modo lisa y llanamente inmejorable, con una paciencia infinita respecto tanto a las indicaciones de diseño, como a los detalles de acabado de la página y por un precio muy competitivo, después de analizar alguna otra oferta realizada por un grupo empresarial importante. Las indicaciones fueron dadas por quien este artículo escribe, así que quien me conozca, se puede imaginar cuán condescendientes debieron ser **Fernando** y **Rubén**, gestores de este proyecto.

### PRIMEROS PASOS

Se encuentra optimizada para resoluciones de pantalla elevadas, por encima de 800 x 600, que es la que solemos utilizar en los ordenadores de la Administración, por lo que conviene ajustar dicha resolución. Esto, en Windows, se hace haciendo 'click' en el centro del escritorio con el botón derecho del ratón, eligiendo el menú de "Propiedades", la pestaña "Configuración" y desplazando la barra deslizante del lado inferior derecho hacia la derecha.

La característica más importante de la página es que es enteramente 'autoadministrable', esto es, que respetando su estructura básica de diseño y menús superior y de su lado izquierdo —que se refieren a sus diferentes secciones—, su contenido es editable, pudiéndose incluir en cada sección el contenido que en cada



momento se tenga por conveniente, por quien lleve a cabo la administración de la web, mediante una serie de formularios preestablecidos, de uso muy sencillo, sin necesidad de poseer especiales conocimientos informáticos, mediante un nombre de usuario y contraseña de administrador.

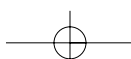
### ENTRAR EN LA PÁGINA

Su diseño se ha querido que fuera especialmente sobrio, como es adecuado para el colectivo al que se dirige. En su parte superior se ha incluido el 'banner' representativo de la Asociación de Abogados del Estado, en azul, e inmediatamente debajo, en letra pequeña, una serie de funcionalidades que son:

- 1) "Home", para desde cualquier sección donde nos encontremos, volver a la página de inicio
- 2) "Hacer página de inicio", para convertir esta página en la primera que aparece nada más arrancar el navegador
- 3) "Anunciantes y patrocinadores", donde se consignan los precios por publicidad de la página y de la revista
- 4) "Mapa web", donde se expresa la estructura de la página entera, con sus diferentes apartados y subapartados.

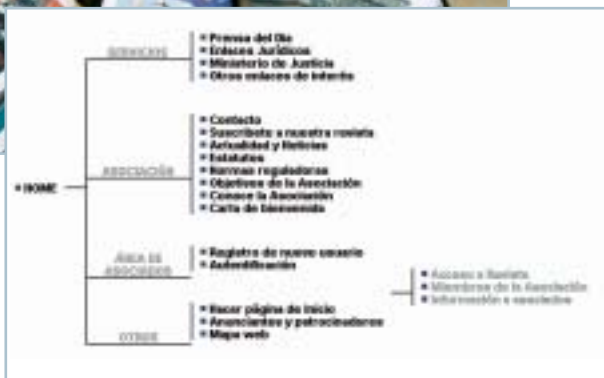
Dentro de los menús de la columna izquierda de la página principal, aparecen una serie de subapartados que paso a comentar:

- 1) **La carta de bienvenida**
- 2) "Conoce la Asociación", donde brevemente se comenta su historia
- 3) "Objetivos de la Asociación", donde algo más allá de lo que disponen nuestros Estatutos, se hace una declaración de



# ... LA ASOCIACIÓN

Dirección: <http://www.asoc-abogadosdeestado.es/>



intenciones de la presidenta de la Asociación y de su Consejo Directivo

- 4) **"Normas reguladoras"**, que se refiere a las propias del ejercicio de la función de Abogado del Estado
- 5) **"Estatutos"**, que contiene los de la Asociación
- 6) **"Editorial"**, donde se 'cuelgan' los de la revista de la Asociación, de renovación trimestral
- 7) **"Actualidad y noticias"**, donde se da cuenta de los temas de actualidad que afectan a los intereses corporativos
- 8) **"Cursos y eventos"**, como su propio nombre indica
- 9) **"Conoce nuestra revista"**, donde los compañeros pueden variar los datos postales a fin de que les sea remitida la revista de la Asociación
- 10) **"Contacto"**, donde a través de un formulario, cualquier persona puede ponerse en contacto con el administrador de la web para hacer llegar a éste o al Consejo Directivo de la Asociación cuantas cuestiones entienda de interés, así como también es posible hacerlo mandando un correo electrónico a la dirección [info@asoc-abogadosdeestado.es](mailto:info@asoc-abogadosdeestado.es).

El siguiente apartado de menús se refiere a las siguientes cuestiones:

- 1) **"Prensa del día"**, donde se contienen enlaces a los medios de comunicación escritos que aparecen en Internet
- 2) **"Enlaces jurídicos"**, donde se encuentran algunos de los recursos jurídicos utilizados habitualmente en la Red en nuestro trabajo
- 3) **"Ministerio de Justicia"**, con diversos apartados relativos a la página del Ministerio
- 4) **"Otros enlaces de interés"**, donde se encuentran los relativos a diccionarios, traductores, callejeros, mapas de carreteras,



Dirección de la página de la Asociación de Abogados del Estado en Internet:

[www.asoc-abogadosdeestado.es](http://www.asoc-abogadosdeestado.es)

Correo electrónico al Consejo Directivo y al webmaster:

[info@asoc-abogadosdeestado.es](mailto:info@asoc-abogadosdeestado.es)





# NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN

Dirección: <http://www.asoc-abogadosdeleestado.es/>



sentimiento para recibir correos, cada vez que se 'suba' una noticia a la web, se recibirá en la cuenta de correo que se dé para el proceso de registro, un mensaje señalando el titular de la noticia, de modo que pinchando sobre ella, inmediatamente se abrirá el navegador y nos aparecerá en pantalla el texto de la noticia que podemos guardar en el ordenador o imprimir para leer con mayor comodidad.

Estas noticias suelen ir acompañadas de imágenes, que se pueden agrandar para su mejor visualización presionando sobre el símbolo "+", que está debajo de ellas, y de textos en formato PDF que se pueden ver, descargar o imprimir presionando también sobre el enlace.

Colegio de Huérfanos de Hacienda y, en breve, será completado con los correspondientes a otras páginas de asociaciones de funcionarios y profesionales.

## ÁREA DEL ASOCIADO

Dentro del "Área del asociado", los enlaces aparecerán en un tono más desvaído hasta que el miembro de la Asociación se registre en el sistema. Se trata de la parte privada de la página, a la que sólo se puede acceder mediante nombre de usuario (una dirección de correo electrónico) y una contraseña.

Para obtenerla, hay que pulsar sobre la palabra "Aqui" que aparece en ese cajetín y rellenar una serie de datos de contacto que estarán a disposición y serán públicos para todos los usuarios registrados en el apartado que se denomina "Miembros de la Asociación" y que son nombre completo, teléfono y dirección de correo electrónico.

Se deberá también rellenar el campo relativo a si se presta el consentimiento para recibir e-mails en esa dirección. Se recibirá entonces la contraseña por correo electrónico y, una vez rellenos estos dos campos por una sola vez, el sistema "recordará" el ordenador desde el que se accede, sin tener que volver a registrarse cada vez que se quiera entrar en la parte privada desde esa ubicación en la Red.

Todos los datos se pueden cambiar a posteriori, mediante el envío de e-mail a la dirección antes señalada. Si se presta el con-



## OTROS CONTENIDOS

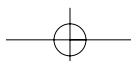
En "Acceso a revista", vamos 'colgando' todos los ejemplares de la revista de la asociación, en formato electrónico, para que se puedan consultar en cada momento desde cualquier ordenador. En "Información a asociados" introducimos aquellas noticias que queremos que tengan sólo una difusión reservada entre los miembros del Cuerpo de Abogados del Estado.

En la página de inicio siempre se observarán las dos noticias y los dos elementos de

"Cursos y eventos" que tengan fecha más reciente, así como el último editorial de la revista de la Asociación.

Animo a todos los compañeros a que se registren en la página web (durante este período inicial y hasta este momento, el número de compañeros registrados supera levemente el de 100, habiendo mayoritariamente prestado su consentimiento a la recepción de noticias de interés), con el objeto de dar virtualidad a este instrumento eficazísimo de comunicación de la Asociación con los asociados, así como a que nos hagáis llegar cuantas cuestiones estiméis de interés tanto para la mejora en su conjunto del servicio prestado, como a las noticias y acontecimientos que queráis que se publiquen en ella.

Ni que decir tiene que es una página de todos y que está al servicio de los intereses comunes del Cuerpo y de cada uno de los individuos que lo componen. ■



# Entrevista

## “Somos un senado mundial”

Tras la Cumbre de marzo, el Club de Madrid prepara otra en EE.UU. con motivo del V Aniversario del 11-S, anuncia Diego Hidalgo.



Diego Hidalgo Schnur  
Presidente de Fride

Durante los días 8 al 11 del pasado mes de marzo, el Club de Madrid organizó en la capital de España la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, a la que asistieron mandatarios y ex mandatarios de todo el planeta, “para conmemorar a las víctimas del terrorismo de todo el mundo”.

La Cumbre se celebró bajo el Alto Patronazgo de S. M. el Rey de España, Don **Juan Carlos I**. El Club de Madrid considera que “el terrorismo es un fenómeno global que requiere una respuesta global” y el objetivo de este encuentro era proporcionar “un foro internacional para debatir estrategias pragmáticas, estimular el aprendizaje derivado del intercambio de experiencias y formular un plan de acción con propuestas para el futuro”.

La idea de crear el Club de Madrid surgió durante la conferencia internacional que en 2001 organizó en la capital de España la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (Fride), a la que asistieron –o en cuya organización se implicaron y colaboraron muy directamente– personalidades como el ex presidente de Estados Unidos **Bill Clinton**; el ex presidente de Brasil, **Fernando Henrique Cardoso** –hoy presidente del Club de Madrid– o el ex presidente ruso **Mijail Gorbachov**.

Hoy, el Club de Madrid se define como “una organización independiente dedicada al fortalecimiento de la democracia en el mundo, apoyándose en la experiencia y recursos únicos de sus miembros, ex jefes de Estado y de Gobierno democráticos. En colaboración con otras organizaciones y gobiernos que comparten sus objetivos de promoción de la democracia, el Club de Madrid facilita asesoramiento de sus miembros a otros líderes y proporciona apoyo estratégico y asistencia técnica a líderes e instituciones que trabajan en procesos de transición y consolidación democráticas”.

Para **Diego Hidalgo**, miembro del Comité Ejecutivo del Club de Madrid y presidente de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, “el Club de Madrid, que curiosamente tiene más visibilidad en Estados Unidos que en España, es una organización que agrupa a cada vez más ex jefes

de Estado y de Gobierno, con una experiencia agregada de 2.500 años de Gobierno entre todos. No representan a sus países ni ideologías, sino su rica experiencia. Tienen legitimidad por ello y son creíbles para los jefes de Estado en ejercicio. El Club de Madrid es como un Senado mundial”.

**Diego Hidalgo** es uno de los cuatro únicos integrantes del Comité Ejecutivo de Fride que no son jefes o ex jefes de Estado o de Gobierno. Otro de estos cuatro integrantes ‘no mandatarios’ del citado Comité es **José Manuel Romero**, padre de nuestro compañero **Carlos Romero Duplá**, Abogado del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

### UNA GRAN OPORTUNIDAD

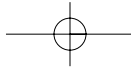
De la Cumbre, **Hidalgo** asegura que “todas las grandes crisis mundiales han dado lugar a grandes oportunidades y ésta ha sido, sin duda, una de ellas”.

#### – ¿Para qué ha servido? ¿Los gobiernos hacen caso?

Una de nuestras preocupaciones ha sido precisamente ésta: la utilidad de estos eventos. Fride es un ‘think tank’, un grupo de pensamiento, con vocación de crear ‘action thanks’, grupos de acción. Tuvimos una conferencia para la Transición y Consolidación Democráticas en 2001. En ella reunimos a un centenar de máximos expertos a nivel mundial, procedentes de diferentes áreas (académicas, políticas, económicas, etc...), que habían tenido experiencia en transición a la democracia o su consolidación, y a los cuales pedimos que hicieran unas recomendaciones muy prácticas; que no se perdieran en argumentos académicos.

Les pedimos que contestaran básicamente a estas dos preguntas: la primera, ¿son llevables a la práctica las recomendaciones que se hacen en estos encuentros y foros internacionales?; la





# Diego Hidalgo Schnür

segunda, ¿qué ganan los jefes de Estado y de Gobierno que nos están escuchando con poner dichas recomendaciones en práctica? Y es que perderse en teorías, por muy interesantes que sean, dejar 'un legado para la historia', no es suficiente.

En marzo hicimos lo mismo. Dos centenares de expertos llevaban seis meses trabajando en la Cumbre de Madrid. Les dijimos que dieran recomendaciones muy prácticas. Es la primera vez que se hace una aproximación global a todos los temas que conciernen al terrorismo. Es algo que por fin se hace, porque nunca se había hecho, ni siquiera desde el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington.

En este sentido, creo que la Agenda de Madrid va a ser muy práctica. Tiene cuatro temas principales: el diálogo global sobre el terrorismo, los aspectos polémicos y calendario de uno o dos años para estudiarlos, la constatación de diferencias –los métodos militares de Estados Unidos, frente a la vía legal que prefiere Europa– y la discusión empírica sobre el terrorismo.

Y casi con toda probabilidad habrá otra Cumbre en 2006, a celebrar en Estados Unidos, con motivo del V Aniversario de los atentados del 11-S, donde la participación estadounidense sea mayor. Ello le quitará presión a esta Cumbre de Madrid para producir resultados inmediatos.

**– El Club de Madrid tiene tres años. Se creó en octubre de 2001 y jurídicamente en mayo de 2002. Comenzó a gestarse después del 11-S...**

Sí. De hecho, Fride estaba organizando entonces esa conferencia sobre Transición y Consolidación de la Democracia, prevista para los días 18 a 25 de octubre. Vino el 11-S y tuvimos una reunión y uno de los miembros propuso suspender esta reunión, por motivos de seguridad.

“La democracia es un objetivo del siglo XX”, me dijeron entonces, “pero no del siglo XXI, donde habrá una alianza de democracias para luchar contra el terrorismo”. Yo me negué a suspender la reunión, por varios motivos. En primer lugar, porque los

terroristas no pueden descarrilar el modelo de sociedad que hemos elegido para generaciones futuras. En segundo lugar, si las democracias fueran un paradigma universal y todos los países fueran democráticos, los terroristas lo tendrían muy mal para operar. Y en tercer lugar, porque como resultado del atentado iba a haber un movimiento pendular, de retroceso en países no muy democráticos que se iban a frotar las manos para cerrar periódicos críticos, restar derechos ciudadanos, eliminar a la oposición, etc... Una recesión democrática, en suma. Esta voluntad de seguir adelante con la conferencia tuvo su premio, porque por ejemplo el presidente brasileño Cardoso, actual presidente del Club de Madrid, que había dicho que no podría asistir, me llamó y me dijo que en aquellos momentos nada era más importante que aquel encuentro, y comprometió su asistencia, al igual que el ex presidente Clinton, etc... Hubo 35 jefes y ex jefes de Estado, algo impensable al principio. Y todo salió a plena satisfacción.



## ESTADO 'DE ALERTA'

**– ¿Estamos en la III Guerra Mundial?**

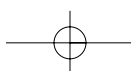
No. Esto no es una guerra; es un fenómeno que hay que combatir. El terrorismo es una amenaza terrible. La humanidad no ha respondido a los desastres

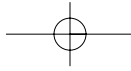
hasta que no se han producido. Hay que enfrentarse con este fenómeno evitando las connotaciones militares. Hay que tener mucho cuidado con la manera en la que nos enfrentamos a él. Casi es tan peligroso emprender un camino equivocado como el propio terrorismo, porque podemos entrar en un círculo vicioso, una espiral de violencia. No estamos en guerra, pero sí en 'estado de alerta'. Y hay que unir mentes para enfrentarnos a él y al uso que pueda hacer él de las nuevas tecnologías, de las armas de destrucción masiva, etc... que pueden producir verdaderas catástrofes.

**– ¿La política de 'guerra preventiva' no fue acertada?**

No. Y lo que espero es que tras la Cumbre de Madrid se empiece a abrir una 'tercera vía'. Ana Palacio y Narcís Serra trabajaron mucho en su preparación. Ana Palacio decía que si al menos hemos conseguido con ella que los europeos empecemos a entender que alguna vez es necesario el uso de la fuerza, aunque como último recurso, y que Estados Unidos empiece a reconocer que Guantánamo es una aberración y que las leyes internacionales están para cumplirlas, habremos dado un paso de gigante en este encuentro.

Ha habido una polaridad Europa-EE.UU. sobre estos métodos. No hay una política que prime totalmente la intervención militar y otra que prime la ley y la policía. Hay muchas vías. En esta





Cumbre ha habido 16 grupos de trabajo que abordan todos estos temas desde los factores subyacentes –las causas– del terrorismo, hasta sus más variadas consecuencias. Para luchar contra el terrorismo hay que comprenderlo primero.

Nosotros tenemos como lema “*Democracia para un mundo más seguro*”. Estamos convencidos de que la democracia es la mejor manera de combatir al terrorismo, aunque haya quien piense que en ocasiones hay que elegir entre la libertad y la seguridad, sin la posibilidad de tener simultáneamente ambas cosas. Nosotros no pensamos que hay esta contraposición. Se puede luchar contra el terrorismo sin violar los derechos humanos. Para ello, es importante el papel de los organismos internacionales. Además, el Estado no tiene el monopolio de la lucha antiterrorista. También tienen un papel fundamental la sociedad civil, los medios de comunicación, las empresas de Internet, etc...

**‘POLÍTICAMENTE CORRECTOS’**

– El debate entre libertad de información y expresión en materia de terrorismo es viejo. Hay quien opina que es mejor no hacer publicidad de los atentados. Pero sobre el 11-M se publicaron imágenes estremecedoras sólo por obtener más de

audiencia, o lectores, que la competencia. La revista “*Abogados del Estado*” no cayó en este error. ¿Cuál es su punto de vista?



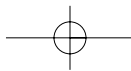
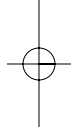
Más que fijar una deontología para evitar el morbo, lo que falta es dar ‘más cancha’ a los líderes moderados, sobre todo ante las multitudes radicalizadas. Hacen falta medidas que faciliten la autocensura de los periodistas. España tiene una obsesión por ‘lo políticamente correcto’ y ser falsamente democráticos. A veces, hay situaciones en las que por ser ‘políticamente correctos’ con los terroristas y quienes les apoyan no estamos suficientemente con las víctimas de sus atentados.

Con el terrorismo se dice que España ha sido extraordinariamente democrática. El mundo se asombró de la respuesta ciudadana ante el 11-M, que fue la participación en las elecciones generales del 14-M. Hay una consolidación democrática admirable en nuestro país. En general, nuestra democracia está más consolidada que en otros países, incluso ha habido menos ‘islamofobia’ que en otros lugares. España es un caso extraordinario, a pesar de que no sea perfecto.



– ¿Fue la Cumbre un homenaje a las víctimas del 11-M?

En casi toda la prensa nacional se explicaron los fundamentos de la Cumbre. Sí que tuvo un aspecto de homenaje a las víctimas del 11-M. Pero el mejor homenaje siempre es conseguir que no haya más víctimas. Hay que buscar soluciones. Esto es algo que no se ha hecho hasta ahora. La Cumbre se hizo como recuerdo a las víctimas y para trabajar para que no haya más. Lamentablemente, se ha hablado más de la Cumbre en Estados Unidos que en España. ■





# T U R I S M O

## La Feria de Abril en Sevilla

Este año reunió  
a tres millones  
de feriantes



**Miguel Ángel Gilabert**  
Abogado del Estado  
(Texto y fotos)

### Fue idea de un catalán y de un vasco

El pasado 17 de abril terminó, un año más, la Feria de Abril en Sevilla, una fiesta universal que ha reunido en ésta su 158 edición a tres millones de 'feriantes', cifra que ha rebasado todas las previsiones y que ha roto con el recuerdo del año anterior, en el que el mal tiempo y la tragedia del 11-M en Madrid frenaron el espíritu feriante. En reivindicación de la Feria, nuestro compañero en Sevilla Miguel Angel Gilabert hace un repaso de lo que significa esta semana festiva, que forma parte de la historia misma de Sevilla.

Pocos fuera de Sevilla conocen que la fiesta más característica y propia de esta ciudad tiene orígenes no sevillanos. Fueron un catalán, **Narciso Bonaplata** y un vasco, **José María Ybarra**, quienes pidieron el permiso al Ayuntamiento para celebrar una feria de ganado durante tres días del mes de abril de 1846.

Dada la importancia de la ganadería en esta tierra, la idea fue aceptada por el Consistorio de entonces y secundada por muchos ganaderos que vieron de inmediato el interés de la propuesta.

La primera Feria de Abril se celebró en 1847. A la de 1850 concurrieron más de cincuenta y cinco mil reses entre toros, bueyes, caballos, vacas, etcétera, lo que da idea de éxito y del ánimo con que la iniciativa se recibió.

El aspecto festivo de la Feria comenzó en sus mismos orígenes, con puestos de calentitos, tirovivos, bodegones, etcétera, que se instalaron en las inmediaciones del Prado de San Sebastián, para entretenimiento de los asistentes.

También a la primera celebración de la Feria se sumó la fiesta taurina con una corrida de toros. Desde entonces, año a año –la de éste es la edición 158–, la Feria se ha ido cele-

brando sin interrupción, introduciéndose mejoras y adaptaciones hasta adquirir el aspecto que tiene hoy día, donde se ha perdido carácter ganadero que se mantenía hasta bien entrado el siglo XX y se ha potenciado el aspecto festivo.

#### CURIOSIDADES

A lo largo de este itinerario no han faltado curiosidades, como el urgente cambio de banderas de España que con sólo tres días hubo de hacerse tras la proclamación de la Segunda República; las visitas de innumerables personajes ilustres como los príncipes de Mónaco –**Grace Kelly**, muerta en accidente de tráfico, en septiembre de 1982, y **Rainiero III de Grimaldi**, fallecido el pasado 6 de abril–; o **Jacqueline Kennedy** en los años sesenta, o los cambios en el sistema de iluminación parejos a la modernización de la ciudad, de petróleo a gas y, finalmente, electricidad, hasta las 377.000 bombillas que actualmente se encienden cada noche.

Tampoco han faltado hitos en la Feria que de modo importante han cambiado su fisonomía, como el año en que se inauguró el impresionante Parque de María Luisa junto al Prado de San Sebastián, en 1929, o el cambio de su ubicación desde éste al barrio de los Remedios en el año 1973. Por cierto, que entonces



El autor de este artículo, en el Real de la Feria este mismo año

forma de divertirse no consiste en hacer algo especial, sino en compartir ratos con amigos, familia, compañeros de trabajo pasando agradables momentos amenizados con la comida, bebida y música propias.

La Feria es una ciudad en fiesta, en la que los nombres de míticos toreros designan sus calles, y en la que toda la sociedad tiene su reflejo en las distintas casetas, pues las hay familiares, de asociaciones, sindicatos, hermandades, partidos políticos, instituciones, corporaciones, o simplemente de grupos de amigos.

Cuentan de un personaje norteamericano que fue invitado a Sevilla, coincidiendo su estancia durante la Feria, y que manifestó su extrañeza a su anfitrión, que vivía en una magnífica casa señorial, sobre el hecho de que la gente se reunía en las casetas de la Feria, estrechas a veces y calurosas, cuando disponían de espaciosas mansiones para

hacer esas mismas reuniones. Nadie, quizá, como la Audiencia Provincial de Sevilla en una sentencia resolviendo un litigio de cuestiones propias del festejo ha definido la caseta de Feria:

*“De esta suerte, la estructura social de la Feria de abril gira en torno de la típica y tradicional figura de la caseta, construcción efímera, cuidadosamente exornada, por regla general y dotada de todos los elementos precisos para propiciar una estancia prolongada y a la vez relajada, en un ambiente en el que se fomenta la convivencia familiar y la relación de amistad, al tiempo en que se facilita la ampliación del área de las relaciones sociales”.*

#### EL DÍA A DÍA

El domingo anterior a la Feria se celebra en la plaza de toros de la Maestranza el concurso de enganches, que da la oportunidad de ver un gran número de carruajes de paseo de todos los estilos, perfectamente ornamentados, siendo quizá, un espectáculo único en el mundo en su clase.

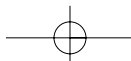
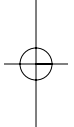
se abrió un encendido debate local sobre el riesgo de desnaturalización de la Fiesta por la ampliación, comparable al que hoy en día apasiona a la ciudad ante el proyectado traslado a una nueva ubicación.

Como ocurre con frecuencia en las fiestas populares es difícil su descripción y más aún su comprensión sin vivirlas. Jugarse la vida en un encierro en San Fermín, oír una ‘mascletá’ al límite de lo que los tímpanos son capaces de soportar, o tocar el tambor hasta la madrugada sólo pueden comprenderlo quienes lo viven. Esto ocurre con la Feria de Sevilla, que alguien podría representarse como un conjunto de casetas donde la gente se reúne para divertirse.

La Feria es eso, sin duda, pero el conjunto de casetas suma mil cuarenta y seis, distribuidas en 15 calles y 25 manzanas, ocupando una superficie de 400.000 metros cuadrados.

#### UNA CIUDAD EN FIESTA

La gente que se reúne supera al cabo de la Feria más de un millón (tres millones este año), y la





# T U R I S M O



La Feria propiamente comienza el lunes por la noche con la iluminación oficial a las 24:00. Previamente, y para los socios de las casetas se celebró una entrañable cena llamada popularmente el 'pescadito', al mandar la tradición que sea a base de fritura de pescado. Esta cena tiene un especial significado que todavía se conserva en gran cantidad de casetas al ser un obsequio de la persona encargada de la restauración de la caseta a los socios.

La mañana es el tiempo de preparación de la Feria, cuando se cocina, se limpia, se avituallan las casetas de todo lo necesario para que el día transcurra de la mejor manera. A la una de la tarde comienza la gente a acercarse paulatinamente al Real de la Feria, pasando por debajo de la portada, que aunque es tradición que recree monumentos de la ciudad, este año está dedicada al Sevilla Club de Fútbol en su centenario en tres vistosos abanicos no exentos de polémica.

## COMER EN LA FERIA

A las dos, coincidiendo con el cierre de comercios y jornada laboral se produce la llegada masiva de personas que la Feria absorbe sin problema. Aunque existen disponibles cuarenta mil plazas de aparcamiento se suele llegar andando. Es el momento de comer en la Feria, y, precisamente, martes y miércoles son los días donde las comidas con compañeros de trabajo abundan.

Estas comidas son a base de raciones de jamón, queso, caña de lomo, langostinos, y, por supuesto el potaje del día que se pre-

para habitualmente en las cocinas de las casetas. Y ¿qué se bebe? Pues sobre todo manzanilla de Sanlúcar de Barrameda. Pero lo importante no es qué se bebe, sino cómo se bebe, y es que en la Feria hay que saber que la diversión es larga y que se va a comer a la Feria, pero se sale de ella de madrugada, así que hay que disfrutar de la estancia. Es a mediodía cuando las mujeres lucen el traje de flamenca, que lejos de ser un vestido folklórico es el vestido de la Feria.

También por la mañana tiene lugar el "paseo de caballos". Las calles de la Feria se llenan de jinetes y amazonas montando unos equinos de excepcional calidad y belleza, por regla general. También los carruajes hacen su presencia en el Real con gran espectacularidad de tiros de mulas o calesas arrastradas por hasta seis u ocho caballos engalanados guiados por cocheros que lucen con vistosos uniformes costumbristas. La brillantez del paseo de caballos sólo se ve enturbiada desde hace unos años por su gran número –más de 3.000 caballos y 1.250 carruajes–, que dificulta el tránsito de las personas a pesar de las anchas aceras, generando un problema de difícil solución.



## LOS TOROS

Hay movimiento en la Feria alrededor de las cinco de la tarde, y es que comienza la salida de gente en dirección a la Plaza de

Toros de la Maestranza para asistir a la corrida diaria.

Sobre las siete de la tarde comienza el desalojo ordenado de caballos y enganches. A la vez que el sol se esconde y surge una nueva feria, es la Feria por la noche. Se encienden la portada y los farolillos que iluminan las calles y cambia la indumentaria.

El traje de gitana se sustituye por traje de fiesta o traje oscuro para los hombres. Pero la esencia de la Feria permanece, la diversión dentro de las casetas, las visitas de los amigos, la charla, el baile, y quizá ya el cante... Si a las siete de la tarde el puente de San Telmo y el de Las Delicias daban salida a las personas que regresaban a sus casas a tomar un descanso, son, a las nueve de la noche, vías de entrada en el recinto para quien viene a continuar la fiesta con la madrugada por delante.

No todas las calles de la Feria reciben nombre de toreros clásicos. Hay una de nombre diabólico, la Calle del Infierno, o, al menos, así se la conoce. Lo que está claro es que no necesita explicación. Se trata de una gran explanada de más de 300.000 metros cuadrados, situada en un lateral del recinto, en la que decenas y decenas de atracciones feriantes de todo tipo compiten en el reclamo de niños y no tan niños con diferentes músi-



cas estruendosas a gran volumen. Ni siquiera el intento del Ayuntamiento de unir todas estas músicas en una emisión sola mediante al conexión a una dial de radio ha aliviado el ruido que justifica plenamente el nombre de la calle.

### A LOS TOROS

Semanas antes al inicio de la Feria comienzan los festejos taurinos. Primero en fin de semana y después a diario. Las primeras figuras del toreo mundial vienen a la Maestranza sabiendo que, además de a los toros, se enfrentan al público más exigente, que, en absoluto silencio –y esto es un signo de distinción de esta plaza–, observan la suerte de citar, recibir, templar, mandar y despedir, para dar en recompensa ovación y trofeos si realmente se merecen, o el silencio y desdén cuando se produce el fracaso.

Sólo parte del público de la Maestranza, identificada con la ramita en la solapa, era incondicional de **Curro Romero**. Los demás toreros han de ganar cada Feria el aprecio del respetable, muy remiso a abrir la Puerta del Príncipe. Pasada la Feria, comienzan las novilladas, donde la promesas del toreo tienen la oportunidad promocionarse.

Conforme avanzan los días la Feria muestra distintos aspectos. Los primeros son días sevillanos, dado que no son oficialmente festivos. Conforme se aproxima el fin de semana la afluencia de gente de fuera de la ciudad va en aumento hasta el sábado, que es cuando se vive el punto álgido de la fiesta con gran afluencia de público. El domingo se va a la Feria con pena, pues a las doce de la noche se cierra oficialmente con los fuegos artificiales.



Quedó ya en la memoria de los años ochenta el lunes de resaca.

### LA ACTIVIDAD JURÍDICA

Como esta nota sobre Feria hecha a toda prisa se destina a la revista de la Asociación de Abogados del Estado, no quiero terminar sin hacer una referencia a algunas manifestaciones jurídicas de la Feria. Ya hemos visto que la certera definición de caseta que dio la Audiencia Provincial, pero, además, la Feria es causa de los más variados pleitos, en los que la se ha reconocido la costumbre como fuente de solución de conflictos.

Así, este año se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Sevilla, por la prohibición de entrada en la Feria de los carruajes, en días alternos, según la terminación de sus matrículas, con solicitud de medidas cautelares por la vía de urgencia. Ardua tarea la que tiene por delante el juez de lo contencioso.

Son igualmente frecuentes los pleitos entre miembros de casetas para alcanzar la condición de titular administrativo o socio, promovidos por quienes han detestado tal condición durante años, o la empresa que –con la alegría propia de la Feria– dedujo como IVA soportado el correspondiente a los gastos de viaje y estancia de sus invitados, sin que el Tribunal Económico Administrativo mostrara en su resolución el mismo espíritu feriante.

También se ha declarado la responsabilidad del Ayuntamiento por defectuosa conservación de la instalación de suministro de electricidad a las casetas, o la necesidad de audiencia en expediente de expulsión de un socio de caseta, por cierto por el trámite preferente de protección de derechos fundamentales, o reclamación por defecto en la confección del traje de gitana que se desestimó finalmente porque no se acreditó la existencia de contrato de confección “a medida”.

Los días de Feria no son inhábiles para la interposición del recurso contencioso administrativo, y un largo etc... ■



Hasta el 19 de junio, en el Palacio Real de Madrid

# “Vestiduras Ricas”

## El Monasterio Real de Las Huelgas y su época

*Desde el pasado 17 de marzo y hasta el próximo 19 de junio, está teniendo lugar en el Palacio Real de Madrid una gran exposición de textiles medievales españoles de los siglos XII al XIV, procedentes del Museo del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas (Burgos).*

Se trata de una ocasión única de contemplar reunidos en un mismo lugar tejidos y prendas de vestuario (pellotes, cofias, birretes, capas...) de gran calidad y variedad tipológica, excepcionalmente bien conservados, que pertenecieron al rey **Alfonso VIII de Castilla** y otros reyes e infantes medievales.

Se completa con textiles procedentes del Monasterio de Huerta (Soria), con prendas que pertenecieron a **Rodrigo Ximénez de Rada**, y de Roda de Isábena (Huesca). Figuran asimismo códices, manuscritos, cantorales y otros objetos artísticos coetáneos alusivos a la materia de la exposición, cedidos por otros museos e instituciones.

### UNA MUESTRA EXCEPCIONAL

Según el presidente de Patrimonio Nacional, **Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva**, duque de San Carlos, la exposición constituye un “hito histórico”, porque en ella se muestran las 40 mejores piezas y objetos que se conservan de la España del siglo XIII, lo que hace de la exposición “rara, singular y única” sobre una de las más refinadas de las artes suntuarias de la Edad Media española: los textiles.

Es la primera vez que se exhiben conjuntamente estos fondos, procedentes del Monasterio de las Huelgas (Burgos), de Santa María de Huerta (Soria) y de Roda de Isábena (Huesca).

Las obras de ampliación y mejora del Museo de Telas Medievales del Monasterio de las Huelgas ha sido lo que ha propiciado la realización de esta exposición en la que la mayoría de las piezas mostradas son de esta institución.

Asimismo, en la muestra se incluyen diversos fondos provenientes de varios monasterios cistercienses de Castilla, de la parroquia de Roda, del Instituto Valencia de Don Juan, de los Museos Arqueológico Nacional y de Arte de Cataluña y de la Fundación Francisco Godia.



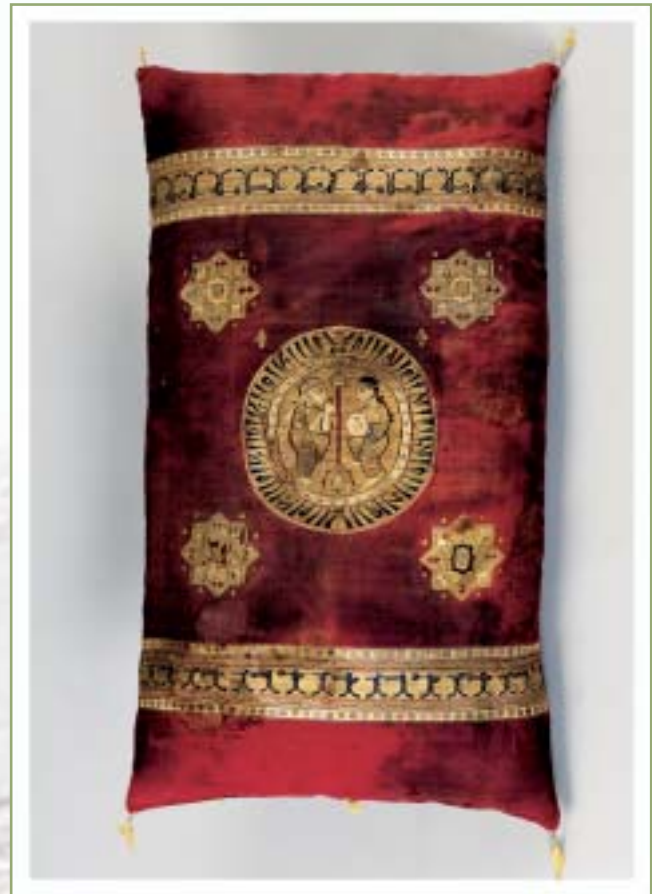
### PIEZAS CIVILES Y RELIGIOSAS

La exposición, comisario es el profesor Joaquín Yarza, incluye piezas textiles no sólo del vestuario religioso, sino también del civil, lo que la convierte en un escaparate de la evolución del traje y de la indumentaria del medievo.

La mayor parte de los textiles expuestos se encontraban en los enterramientos reales de las Huelgas, pero también hay otros que tapizaron relicarios reales. El estado de conservación de estas piezas es excepcional, aunque a ello ha contribuido, además, el excelente trabajo realizado por los talleres de restauración que, respetando al máximo las piezas, han recuperado su esplendor antiguo.

La exposición, que permanecerá abierta hasta el 19 de junio, ofrece también un acompañamiento bibliográfico de códices y manuscritos que sitúan el contexto de la muestra y que, a su vez, están considerados auténticas joyas y alguno es original, como el Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago, de Gamonal (Burgos) que, por primera vez, sale de su lugar de origen.

Esta muestra es la número once de las celebradas en las Salas de Exposiciones Temporales del Palacio Real desde su inauguración, en 1999. Más de 700.000 visitantes han acudido en todo este tiempo a contemplarlas. ■



#### Ficha de la Exposición

##### **PALACIO REAL DE MADRID**

Salas de Exposiciones Temporales

Del 17 de marzo al 19 de junio de 2005.

Horario: 09:30 a 17:30 horas, sin interrupción. Domingos: sólo hasta las 14:00 horas. Puede cerrar sin previo aviso por actos oficiales.

Entrada libre.

Para cualquier consulta: Oficina de Prensa de Patrimonio Nacional.

Correo electrónico:  
[prensa@patrimonionacional.es](mailto:prensa@patrimonionacional.es)



Éxito de público para ver sus obras maestras de la Albertina

# Durero, en El Prado

*Desde el 8 de marzo y hasta el próximo 29 de mayo de 2005 está teniendo lugar la exposición de Alberto Durero (Nuremberg, 1471 – 1528) de la colección de la Albertina de Viena (Austria), una ocasión irrepetible de contemplar, por primera vez en España, el conjunto más importante de dibujos, acuarelas y grabados del artista renacentista alemán.*

Junto a las 86 obras procedentes de la mayor colección de dibujos y estampas que se conserva en el mundo, la exposición incluye el excelente conjunto de las pinturas de Durero en el Museo del Prado, ofreciendo una visión única de la personalidad artística del gran maestro renacentista, en un recorrido cronológico a la vez que temático. Además, la muestra constituye un acontecimiento excepcional, no sólo por su contenido sino también porque se trata de la primera vez que el Museo Albertina de Viena cede al extranjero una selección tan importante y numerosa de su colección, por lo que muchas de las obras presentes en la exposición no se han visto antes fuera de Austria.

Tal es el caso de la famosa "Liebre" que, incluso allí, sólo ha sido expuesta siete veces en los últimos 140 años. Además de esta emblemática obra, la muestra cuenta con otras muchas de las más importantes y significativas sobre papel de Durero, como "Autorretrato a los 13 años", "A la de carraca", "Adán y Eva", "Melancolía", "Los 4 jinetes del Apocalipsis", los estudios para el "San Jerónimo de Lisboa", "El puerto de Amberes", o el monumental "Carro Triunfal".

Se da la circunstancia de que, en principio, el permiso para exhibir las obras "Liebre", "A la de carraca", "Carraca muerta", "Virgen con animales" y "Estudio para la cabeza de un anciano" estaba limitado hasta el pasado 4 de abril. Pero tras presentar una apelación ante las autoridades austriacas, dicho permiso se extendió hasta el final de la muestra.



Autorretrato

Así pues, la exposición cuenta con un total de 57 dibujos y 29 estampas, además de los cuatro óleos del Prado, que son "Adán", "Eva", "Autorretrato" y "Retrato de personaje desconocido". Está dividida en ocho secciones y recorre los distintos ámbitos en los que el maestro desarrolló su actividad artística, permitiendo apreciar la excepcional calidad de su obra en las diferentes técnicas de realización: dibujos a punta de plata, lápiz y pluma; grabados en madera y cobre; y pintura al óleo sobre tabla.

El comisario de la muestra es José Manuel Matilla. La exposición está patrocinada por la Fundación Winterthur, 'socio benefactor' del Museo, y cuenta con la colaboración del Consorcio Turístico de Madrid.

## CATÁLOGO

El catálogo de la exposición (P.V.P.: 30 euros en rústica; 48 euros en tela), con edición en español y en alemán, incluye textos del director de la Albertina, Klaus Albrecht Schröder, sobre la historia de la colección; de Pilar Silva, jefe del departamento de Pintura Flamenca y Escuelas del



Autorretrato con 13 años

Norte del Prado, sobre **Dürero** y España; y de **Ernst Rebel**, especialista en el trabajo del artista alemán, que tratará sobre su vida y obra. La publicación cuenta también con estudios y reproducciones de alta calidad de cada una de las obras expuestas.

### SERVICIOS Y ACTIVIDADES

**Audioguías:** Para los visitantes que deseen enriquecer su visita a la exposición con información detallada sobre las principales obras expuestas, el Museo ofrece un servicio de audioguías en cinco idiomas (español, inglés, francés, alemán e italiano). El coste por alquiler de audioguía es de 3 euros.

**Claves para ver la exposición:** Personal especializado del Museo ofrece una breve explicación sobre la exposición fuera de las salas de la misma a partir del 11 de marzo (excepto celebración de actos oficiales y semana del 17 al 22 de mayo). Martes, jueves, sábados, a las 12:00 y, miércoles y viernes, a las 17:00. Inscripciones: 30 minutos antes del comienzo de las charlas en el punto de encuentro del Área de Educación situado en la Rotonda Baja de Goya. ■

### Ficha de la Exposición

**Dürero. Obras maestras de la Albertina**

Del 8 de marzo al 29 de mayo de 2005  
 Museo del Prado. Madrid

**Comisario:** José Manuel Matilla

**Acceso a la exposición:** Exclusivamente por la Puerta Alta de Goya. Los visitantes con discapacidad física pueden acceder a la exposición por la Puerta Baja de Goya.

**Horario:** De martes a domingo y festivos: 9:00h. a 19:00h. La taquilla permanece abierta hasta una hora antes del cierre. El desalojo de las salas comienza 10 minutos antes del cierre. Días de cierre: Todos los lunes.

**Página en Internet:**

<http://museoprado.mcu.es/home.html>



Pintura, dibujo y escultura del Museo Fabre de Montpellier, en la Fundación BBVA

# De Rafael a Degas

*El pasado 19 de abril se inauguró en la sala BBVA de Madrid (Palacio del Marqués de Salamanca. Paseo de Recoletos, 10) la exposición "De Rafael a Degas. Pintura, dibujo y escultura del Museo Fabre de Montpellier", comisariada por el director del Museo Fabre, Michel Hilaire, y por el profesor Juan J. Luna, que han seleccionado 69 obras del renacimiento hasta el siglo XIX. Para evitar una muestra demasiado extensa, no han incluido en su selección creaciones del siglo XX.*



En este conjunto están representadas la mayoría de las escuelas europeas, fundamentalmente la francesa, con obras de **Poussin, Ranc, Vernet, Ingres, Delacroix, Courbet, Monet, Morisot, Degas** y de **François-Xavier Fabre** –creador del Museo–, junto a obras maestras de **Rafael, Zurbarán, Ribera, Bernini, Veronés, Guardi, Rubens, Teniers, Dou** y **Metsu**, entre otros.

Actualmente, el Museo Fabre, que está en proceso de transformación y estudio tanto de su conjunto antiguo como del contemporáneo, posee un patrimonio acumulado de no menos de 1.800 pinturas, 300 esculturas, 1.200 objetos de arte y más de 4.000 dibujos, pertenecientes a un amplio periodo que abarca desde el Renacimiento hasta la época actual. La vicepresidenta de la aglomeración de Montpellier, **Marie-Christine Chaze**, explicó en la inauguración que esta ciudad es una urbe de larga tradición histórica y cultural y uno de los centros del Midi francés. El Museo Fabre destaca por la calidad de sus colecciones de pintura, cuyo origen se remonta al siglo XIX.

La muestra se exhibe en Madrid desde el pasado 20 de abril hasta el próximo 5 de junio para viajar a la sala BBVA de Bilbao, donde se podrá ver desde el 14 de junio hasta el 24 de julio de 2005.

La exposición fue inaugurada por S.A.R la Infanta **Doña Elena** y el presidente de BBVA, **Francisco González**.

## LAS PIEZAS MÁS ATRACTIVAS

*"Hemos escogido las piezas que resultaran más atractivas para el público español, no sólo las más representativas", indicó Juan J. Luna en la inauguración. Destacó la escultura "Voltaire", de*

**Houdon**. Asimismo, llamó la atención sobre la diferente forma de trabajar del escultor en otras piezas incluidas en la exposición, dedicadas al invierno y el verano.

De la escuela francesa destacan obras como *"Hector"*, de **David**, o el *"San Sebastián expirando"* de **Fabre**. Además, un revelador retrato de **Bazille**, pintado por **Monet**, sorprende a lo largo del recorrido, junto a piezas del propio autor convertido en motivo para una pintura. *"Santa Águeda"* y el *"Arcángel Gabriel"* de **Zurbarán**, *"La ratonera"* de **Dou** o esculturas como *"La musa"* de **Canova** completan, junto a numerosas piezas, la temática variada mitológica, religiosa, de bodegones o paisajística que caracteriza la muestra.

Otras obras a destacar son *"Los desposorios místicos de Santa Catalina"*, de **Veronés**; una *"Alegoría"* religiosa de **Pedro Pablo Rubens**; un posible *"Autorretrato"* de **Bernini**; una *"Venus y Adonis"* de **Pousin**; *"El pequeño Samuel en oración"* –muy conocido por su reproducción en los viejos recordatorios de Primera Comunión–, o el dibujo de **Rafael** *"Virgen con Niño. Estudio para Madonna Tempi"*. Entre la serie de retratos figura *"El hombre de la pipa"*, supuesto autorretrato de **Gustave Courbet**; un *"Voltaire sentado"*, de **Jean-Antoine Houdon**; el autorretrato de madurez de **Fabre** (1835) o el *"Retrato del escultor Antonio Canova"*, por el mismo **François-Xavier Fabre**.

En paisajes se pueden contemplar, entre otros, *"La pesca con red"*, de **Camille Corot**, y *"La orilla del mar en Palavas"*, de **Courbet** o de **Eugène Fromentin**.

En resumen, se trata de una exposición para disfrutar de las bellas artes, con obras singulares, curiosidades y hasta truculencias como el *"Estudio de pies y de mano"*, de **Théodore**



**Géricault**, cuadro en el que aparecen las extremidades humanas cortadas de modo realista y estremecedor, seguramente como estudio previo para llevar a cabo el impresionante cuadro *“La balsa de Medusa”*, que se encuentra en el Museo del Louvre (París), que narra la tragedia de el salvamento de once personas de un total de cien.

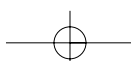
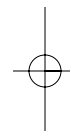
El catálogo de la exposición lleva en portada un cuadro de **Berthe Morisot**, *“El verano”*, y cuenta con un interesante ensayo sobre la historia de Montpellier, entre otras cosas, cuna de un rey español, **Jaime I**.

### EL MUSEO FABRE

**François-Xavier Fabre** (1766-1837), fue un pintor neoclásico formado en París e Italia, alumno destacado de **David** y Gran Premio de Roma. En 1825 donó un gran número de sus propias obras y de otros artistas franceses e italianos desde el siglo XVI al XIX, donación que más tarde ampliaría en su testamento. También el banquero **Antoine Valedau** (1777-1836) aportaría al museo un amplio surtido de pintura antigua, especialmente flamenca y holandesa, así como de obras de **Greuze**.

La parte más valiosa de la colección fue donada al museo en 1868 y en 1876 por el mecenas y coleccionista **Alfred Bruyas** (1821-1876). La colección Bruyas estaba centrada en la pintura francesa moderna, y en ella destacaban los conjuntos paralelos de la obra de **Delacroix** y **Courbet**, amigos personales del coleccionista.

A título de curiosidad, cabe decir que en 1888 **Vincent van Gogh** y **Paul Gauguin**, que llevaban unas semanas viviendo juntos en Arles, hicieron una excursión a Montpellier para visitar este museo. **Gauguin** lo había conocido cuatro años antes, cuando acudió a Montpellier para participar en la organización de una conjura de los exilados republicanos españoles. La visita impresionó a **Van Gogh**, pero provocó una serie de discusiones apasionadas sobre pintura entre ambos, lo que desembocó en una tensión creciente que terminó en el famoso incidente de la oreja cortada.. ■







# C U L T U R A

## Fotografías de las Islas Baleares en el Arxiu Mas, 1913-1928

# Caminos de mar, en Palma

*La Fundación la Caixa organiza desde el pasado 20 de abril hasta el 31 de julio en Palma un recorrido a través de 80 fotos inéditas que reflejan los tesoros naturales, arqueológicos y arquitectónicos y el folclore de las islas. La exposición está comisariada por Cristina Zelich.*



Los fotógrafos son **Adolf Mas** (Solsona, 1860 - Barcelona, 1936) y su hijo **Pelai** (Barcelona, 1891-1954), quienes en los años treinta del pasado siglo XX empezaron a fotografiar las mansiones de Palma, la Seu, los olivos milenarios de Miramar, las taulas y los talayots menorquines y los campesinos de Pollensa e Ibiza.

Padre e hijo recorrieron las Islas Baleares metódicamente, retratando sus bellezas naturales y arquitectónicas, los tesoros arqueológicos y el folclore. Con el tiempo, sus imágenes se convirtieron en un extraordinario testimonio gráfico de unos lugares y unas formas de vida que el progreso ha ido borrando. También se exhiben cinco estereoscopias (técnica que permite que cada ojo vea una imagen distinta para poder ver el efecto de profundidad, usualmente llamado 3D) de **Alexandre Ribera Maneja**, adquiridas recientemente por el Arxiu Mas.

La exposición ha sido organizada por la Obra Social de la Caixa, con la colaboración del Institut Amatller d'Art Hispànic.

[www.fundacion.lacaixa.es](http://www.fundacion.lacaixa.es)

Entrada gratuita



# LOS TRACIOS: Tesoros de enigmáticos Bulgaria



## 300 obras excepcionales de una de las culturas más enigmáticas de la Antigüedad

La exposición nos desvela los últimos descubrimientos arqueológicos realizados en territorio búlgaro a través de una selección de las piezas más notables y singulares halladas, procedentes de una treintena de museos búlgaros. Aunque el acento recae en la cultura tracia, también se exhiben algunos objetos especialmente relevantes de las culturas que la precedieron en los Balcanes orientales. Es el caso de Varna, uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo (datado a finales del Calcolítico, es decir, más de 4.000 años antes de nuestra era) y donde quizá, según coinciden en afirmar varios expertos, se esconde la cuna de la civilización europea, así como el primer oro trabajado del mundo. En las casi trescientas tumbas estudiadas se han hallado collares, brazaletes, cetros, amuletos e, incluso, un falo de oro, todos ellos trabajados con un refinamiento que sorprende.



“Los tracios. Tesoros enigmáticos de Bulgaria” es fruto de la colaboración entre la Fundación la Caixa y el Ministerio de Cultura de la República de Bulgaria, y de la destacada participación del Instituto de Tracología de la Academia Búlgara de las Ciencias.

La exposición quiere familiarizar al público de nuestro país con la cultura de los tracios, un pueblo de origen indoeuropeo que habitó los actuales territorios del norte de Grecia, Bulgaria, Rumania y hasta la desembocadura del río Dniéper (República de Ucrania). A lo largo de los siglos, Tracia ha permanecido en el olvido. El reciente descubrimiento de magníficas tumbas reales ha llamado la atención de los especialistas sobre el extraordinario legado de los tracios.

La realidad presenta a los tracios como un pueblo de origen indoeuropeo, pero no griego. Su escritura, conservada en unas pocas inscripciones, no ha podido ser descifrada todavía, y su historia es conocida a través de fuentes griegas y romanas que sólo proporcionan una idea superficial de sus orígenes, lengua y

costumbres. **Herodoto** los considera uno de los pueblos más numerosos del mundo, pero muy segmentado por su tribalismo. Los caracteriza por su valentía, su amor a los caballos y su visión de esta vida como mero tránsito hacia la inmortalidad. Lucían tatuajes para indicar la nobleza de su origen, llevaban pieles de zorro en la cabeza, se cubrían el cuerpo con túnicas envueltas en mantos variopintos, calzaban botas de piel de cervato que les llegaban hasta las pantorrillas e iban armados con venablos, escudos ligeros y puñales pequeños, tal como corroboran las pinturas de la cerámica griega. La imagen del guerrero tracio está muy extendida en el arte, pues eran conocidos y apreciados por su bravura y su desapego a la vida.

Esta exposición da cuenta de todo ello a través de seis ámbitos, hilvanados de forma cronológica y con sub-ámbitos temáticos: *Del Neolítico al Bronce, La Edad del Bronce, De la guerra de Troya a la invasión persa, El siglo V a. de C., El siglo IV a. de C. y El declive de la civilización tracia: del helenismo a Roma.* ■

### Los Tracios Tesoros enigmáticos de Bulgaria

#### CaixaForum

Av. del Marqués de Comillas, 6-8  
08038 Barcelona

#### Horario:

De martes a domingo y festivos, de 10 a 20 h  
Lunes cerrado, excepto festivos

#### Servicio de Información

[www.fundacion.lacaixa.es](http://www.fundacion.lacaixa.es)

[info.fundacio@lacaixa.es](mailto:info.fundacio@lacaixa.es)

Tel.: 902 22 30 40

Entrada gratuita





# S O L I D A R I D A D

## Pionero en cuidados paliativos integrales

# Centro de Cuidados Laguna



*El Centro de Cuidados Laguna, centro pionero en España que combina la atención humana, sanitaria y social de enfermos y personas mayores, es una iniciativa de la Fundación Vianorte, decidida a cubrir un sector sanitario poco atendido: los cuidados paliativos. Su patrón es san Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei, cuya festividad celebra la Iglesia el 26 de junio, día en que falleció.*

El Centro Laguna se centra fundamentalmente en las personas mayores enfermas o en situación final de su vida, necesitadas de cuidados, sin distinción de creencias o posición social. Su objetivo es acompañar a estas personas, aliviar y apoyar a sus parientes mediante la comprensión personal, la atención profesional, etc... La valoración inicial puede ser prestada tanto en el propio centro, situado provisionalmente en la calle de Los



Yébenes, en el distrito de Latina de Madrid, como en los domicilios de los ancianos y enfermos. Su sede definitiva se encuentra aún en construcción, en una parcela de 4.500 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, que albergará un edificio con una superficie construida de casi 10.000 metros cuadrados, en el mismo distrito, donde se calcula que viven aproximadamente 50.000 ancianos, de un total de 255.000 habitantes.

El equipo del Centro Laguna es interdisciplinar. Lo forman médicos, enfermeros, psicólogos, auxiliares, trabajadores sociales y voluntarios. Desde el inicio de su actividad, en enero de 2003, este equipo ha atendido ya a numerosos pacientes del distrito de Latina en sus domicilios y ha impartido diversos cursos y programas de formación sanitaria y social en locales públicos. Con la sede definitiva, mejorará notablemente el servicio que ya se presta en el mencionado distrito de Latina a personas mayores dependientes, enfermas y a sus familiares.

Laguna ofrecerá en su sede definitiva un centro de día, unidades de cuidados paliativos a domicilio, y una escuela de formación de cuidadores. Una unidad de ingreso de cuidados paliativos con 22 camas y servicios para estancias cortas de los pacientes, completará la oferta del Centro de Cuidados.

Se trata de una iniciativa que complementará las prestaciones ofrecidas por otros servicios sociales de carácter público e instituciones socio-sanitarias de distinta índole, según informa la Oficina de Información del Opus Dei en Internet. ■

## *Cómo Colaborar*

Para ayudar a la construcción de la sede definitiva del Centro de Cuidados Laguna, se pueden enviar donativos a la siguiente dirección:

### Centro de Cuidados Laguna (Fundación)

C/ Los Yébenes, 241, bis

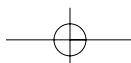
28047 Madrid

Telf.: 91 509 91 37

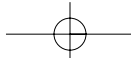
Correo electrónico: [info@laguna-cc.org](mailto:info@laguna-cc.org)

Dirección en Internet: <http://www.laguna-cc.org>

O bien mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Centro de Cuidados Laguna en Caja Madrid (c/ Illescas, 90. Madrid 28047), con el nº de cuenta 2038 1110 10 6000420634.





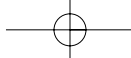


# Centro de Cuidados LAGUNA



De izquierda a derecha:

*Raquel Puerta,  
Encarna Pérez,  
Inma Martín-Sierra,  
Mariví Rodríguez,  
May Arderius,  
Manoli Díaz y  
Marilo Sánchez*





*Publicación patrocinada por:*

